PRIMER INFORME DE GOBIERNO

ING. SERAFÍN PÉREZ CARMONA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ZOZOCOLCO

2022 Brilla alto 2025

ZOZOCOLCO DE HIDALGO | DICIEMBRE 2022

ÍNDICE

I.- MENSAJE DE INTRODUCCIÓN…….. 1

II.- AYUNTAMIENTO…… 2

- El Cabildo.
- Comisiones Edilicias.

III.- SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO…… 13

- Asuntos, trámites, expedición de actas, credenciales y certificados.
- Gobernación.
- Reglamentos.

IV.- DIF MUNICIPAL…… 15

- Informe de Acciones.

V.- OBRAS PÚBLICAS…… 30

- Obras;
- Acciones;
- Adquisiciones;

VI.- SERVICIOS PÚBLICOS…… 39

- Agua Potable y Alcantarillado;
- Alumbrado Público;
- Parques y Jardines;
- Seguridad Pública.
- Ecología y Medio Ambiente
- Comercio

VII.- DESARROLLO SOCIAL……. 47

- Instituto Municipal de la Mujer
- Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural.

VIII.- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN…… 53

IX.- ÓRGANO DE CONTROL INTERNO……... 54

X.- TESORERÍA…….. 57

- Ingresos, Egresos;
- Nóminas; Adquisiciones;
- Cuenta Pública
- Catastro

XI.PRESIDENCIA……...63

- Secretaria Particular
- Protección Civil
- Registro Civil
- Turismo

XII.- AGRADECIMIENTO. …….....69

MENSAJE DE INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 115, la Constitución Política del Estado de Veracruz en el artículo 71 fracciones I, XI, XIII y la Ley Orgánica del Municipio Libre en su artículo 36 fracción XXI y con la responsabilidad democrática que he recibido de la ordenanza ciudadana. Presento ante ustedes y ante el pleno del Honorable Ayuntamiento el Primer Informe de Gobierno Municipal.

El Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025 se integra de cinco Ejes Rectores que a continuación se indican:

I) Bien Común, Desarrollo e Inclusión Social.
II) Desarrollo Económico y Productividad.
III) Desarrollo Urbano, Sustentabilidad y Medio Ambiente.
IV) Buen Gobierno.
V) Seguridad y Protección Ciudadana.

De igual forma el Plan Municipal de Desarrollo ejecuta Tres Estrategias Transversales que contienen: 20 programas, 20 objetivos, 34 estrategias, 193 líneas de acción, 5 objetivos y estrategias que ayudaran a conducir la actual administración, y en las cuales se incorporan los contenidos de cada Eje Rector permeando así la totalidad del ejercicio del gobierno.

Basados en esta estructura, el Primer Informe de Gobierno Municipal, da a conocer los resultados obtenidos durante este primer año de administración, con los programas y acciones realizadas por este Gobierno Municipal.

Este Informe de Gobierno legitima las acciones responsables a la ciudadanía de la rendición de cuentas sobre el destino de los recursos públicos de nuestro municipio; así como los resultados obtenidos respecto a los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2025.

La población exige gobiernos accesibles a la evaluación. Exige también gobiernos humanos, cercanos a la gente y que brinden confianza a los ciudadanos. Es por ello que en esta administración resalta la importancia de crear un trato amable, justo y equitativo a la ciudadanía, respetando Los Derechos Humanos y haciendo valer el artículo 8 de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual obliga a los funcionarios y empleados públicos respetar el ejercicio del derecho de petición.

Se han logrado y superado los objetivos trazados al inicio de este gobierno, teniendo mayor éxito en el rubro de obra pública, dando como resultado grandes beneficios a todas las comunidades y rancherías que integran este municipio.

II.- AYUNTAMIENTO

Con base en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, párrafo siete que a la letra dice: Los Ayuntamientos promoverán el otorgamiento de los servicios públicos según las características de los centros de población de sus respectivos municipios, a fin de procurar la atención de las necesidades de sus habitantes y la participación de éstos en el desarrollo comunitario.
En este sentido y haciendo uso de las facultades que la Ley Orgánica del Municipio Libre me otorgan y sin olvidar mis obligaciones como mandatario municipal, lo anterior con base en el Plan de Desarrollo Municipal, se han diseñados programas y acciones aprobados por el Ayuntamiento, a fin de proporcionar servicios públicos a la comunidad que incluyan el bien común, la inclusión social y el desarrollo de las localidades, las cuales se explican en el presente documento.

EL CABILDO

Como máxima autoridad en el municipio, el Cabildo, se integra de manera colegiada por un Presidente Municipal, Síndica Municipal y Regidor Municipal mismos que se determinan con apego a la Ley; asimismo, su duración y cargo será conforme al periodo de la administración en la que se gobierna.

Art. 28. El Cabildo es la forma de reunión del Ayuntamiento donde se resuelven, de manera colegiada, los asuntos relativos al ejercicio de sus atribuciones de gobierno, políticas y administrativas. Sus sesiones serán ordinarias, extraordinarias o solemnes, según el caso, se efectuarán en el recinto municipal y podrán adoptar la modalidad de públicas o secretas, en los términos que disponga esta ley. Los acuerdos de Cabildo se tomarán por mayoría de votos de los presentes, salvo en aquellos casos en que la Constitución del Estado y esta ley exijan mayoría calificada.
Tomando en cuenta lo anterior y tomado de la Ley orgánica del Municipio Libre, en este primer año de la administración pública se celebraron 77 Sesiones de Cabildo, de las cuales 23 fueron ordinarias, 53 extraordinarias y 01 sesión solemne ordinaria, cumpliendo con las disposiciones establecidas en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre

COMISIONES EDILICIAS

Las Comisiones Edilicias del Ayuntamiento están integradas a propuesta del presidente municipal, sin dejar pasar por alto las comisiones otorgadas por Ley y las cuales atienden a la Ley Orgánica del Municipio Libre, dichas encomiendas mejoraran el correcto funcionamiento del Ayuntamiento, dando propuestas en beneficio del municipio y vigilando de forma estricta el cumplimiento de las mismas.
De esta manera las comisiones edilicias funcionarán como órganos auxiliares del ayuntamiento para el mejor cumplimiento de sus funciones públicas.

Presidente Municipal, comisionado en:

- Hacienda y Patrimonio Municipal.
- Comunicaciones y Obras Públicas.
- Participación Ciudadana y Vecinal.
- Fomento Agropecuario.
- Reglamentos y Circulares.

Síndica Municipal, comisionada en:

- Policía y Prevención del Delito.
- Gobernación.
- Reglamentos y Circulares y De Hacienda y Patrimonio Municipal.
- Reclutamiento
- Tránsito y Vialidad.
- Asentamientos Humanos, Fraccionamientos, Licencias y Regularización de la Tenencia de la Tierra.

La Ley Orgánica Del Municipio Libre otorga las atribuciones a la Sindica Municipal, sustentados en el artículo 37 y en todos sus apartados, basándose en ese marco legal y con la finalidad de contribuir a mantener la paz social y disminuir la prevención delictiva, mediante el fortalecimiento de sistema policial y la participación ciudadana, manteniendo el firme propósito de tener una vida pacifica, estable y solidaria basada en el respeto de los derechos humanos, con políticas inclusivas y en un entorno mejorado que prevenga conductas antisociales, generando seguridad a la población y al visitante, tomando en cuenta los principios de honestidad, justicia y libertad, y con apego en lo planeado en el Plan Municipal de Desarrollo atendiendo el apartado de Seguridad y Protección Ciudadana, se realizó en esta administración y a partir del 01 de enero lo que a continuación se desglosa:

- Casos diversos que se atendieron: 1864
- Constancia de posesión de predios: 286
- Notificaciones giradas a la ciudadanía: 260
- Actas de extravió de vacunación: 43
- Actas de extravió de placas vehiculares: 04
- Solicitudes diversas, destinadas a diferentes instancias administrativas: 97
- Constancia de alta de elementos de seguridad pública: 34
- Constancia de bajas de elementos de seguridad pública: 09
- Nombramientos como conductores de seguridad pública: 04
- Nombramientos como responsables de grupos de policías municipales: 03
- Nombramiento como sub- comandante de la policía municipal: 01
- Nombramiento como comandante de la policía municipal: 01
- Nombramientos como policía preventivo: 24
- Actas de mutuo respeto: 80
- Permisos para eventos sociales y/o religiosos con resguardo de seguridad pública: 111
- Pagos de pensión alimenticia: 22
- Casos conciliatorios de la administración pasada 03
- Firma del convenio con Comisión Federal de Electricidad del bombeo de agua del Tuti y colocación del medidor de luz: 01
- Reunión de trabajo con Fiscalía General Itinerante y capacitación a los elementos de seguridad pública municipal: 02
- Reunión de trabajo con diferentes órdenes de seguridad, Ejercito Mexicano, Guardia Nacional, Policía Estatal y/o municipal: 15
- Reunión y solicitud con personal del Séptimo Batallón de Infantería del municipio de Coatzintla - Veracruz: 01
- Reunión de trabajo con agentes y sub - agentes municipales: 01
- Reunión de trabajo con los diferentes líderes Transportistas de este municipio: 01
- Reunión de trabajo con personal del Centro de Salud de esta cabecera municipal: 02
- Guías de traslado de madera: 91
- Anuencias de bebidas alcohólicas de cabecera y diferentes comunidades: 80
- Actas de narración de hechos: 38
- Acta de convenio de pago: 06
- Contratos de arrendamientos: 04
- Permisos para utilizar el auditorio municipal: 39
- Cartas de reconvención: 02
- Reunión con los responsables de establecimientos de bebidas alcohólicas: 01
- Dotación de accesorios y uniformes al Departamento de Seguridad Pública Municipal: 02

- Acta de cumplimiento del juzgado de la ciudad de Poza Rica Ver. 01
- Acta de separación conyugal voluntaria: 03
- Acta de permiso para la colocación de una mufa de luz eléctrica: 01
- Constancias laborales: 04
- Conferencia con temas para disminuir la violencia intrafamiliar, psicológica y física para mujeres: 01
- Certificación y profesionalización de 33 elementos de Seguridad Pública Municipal con las directrices emitidas por la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Veracruz.
- Entrega de escrituras públicas a beneficio de familias Zozocolquences.

De esta manera es como se atendieron Asentamientos Humanos, Licencias y Regularizaciones de la Tierra, así como la escrituración de Bienes Inmuebles, así como la renovación de licencias.

Regidor Único Municipal, comisionado en:

- Ecología y Medio Ambiente.
- Panteones.
- Educación y Recreación, Cultura, Actos Cívicos y Fomento Deportivo.
- Salud y Asistencia Pública.
- Parques y Jardines.
- Alumbrado público.

PANTEONES

La prestación del Servicio Municipal de Panteones compete a la Administración Pública Municipal por lo que la ciudadanía puede acudir ante la comisión edilicia competente, que para su caso atañe a regiduría y donde se podrán realizar los planteamientos relativos a la prestación del servicio de panteones y en su caso recibir el apoyo requerido. Para tal efecto durante este año de administración se otorgaron 51 permisos de inhumación de decesos de esta Cabecera Municipal y comunidades.

Se realizaron labores de limpieza y fumigación con herbicidas en el panteón municipal; por lo que se limpió el espacio del Cementerio Municipal; y se descacharrizó el área para ayudar a erradicar el mosquito transmisor del Dengue, Zika y Chikungunya.

EDUCACIÓN Y RECREACIÓN

La escolaridad de la población es un factor que impacta negativamente en la vulnerabilidad de la población, es decir, a mayor grado de escolaridad, menor grado de vulnerabilidad. Por tal razón, es necesario emprender obras y acciones que coadyuven al incremento de la escolaridad en todos los niveles y localidades.

Bajo esa determinación se decidió llevar a cabo un trabajo coordinado con el IVEA a fin brindar atención educativa gratuita a personas adultas y jóvenes, a partir de los 15 años cumplidos, que por algún motivo no han tenido la oportunidad de aprender a leer y escribir, o bien que no han concluido su primaria o secundaria, en ese sentido se da conocer los siguientes datos:

Atención Programa Regular MEVyT			
Nivel inicial (alfabetización)	**Nivel intermedio (Primaria)**	**Nivel intermedio (Primaria 10-14)**	**Nivel avanzado (secundaria)**
6	2	1	17
Modelo Indígena Bilingüe			
121	52		7

UCN Programa Regular		
2	0	1

Atención Programa Regular MEVyT			
Nivel inicial (alfabetización)	**Nivel intermedio (Primaria)**	**Nivel intermedio (Primaria 10-14)**	**Nivel avanzado (secundaria)**
6	2	1	17
Modelo Indígena Bilingüe			
121	52		7

UCN Programa Regular		
2	0	1

Haciendo mención que los datos de atención arriba mencionados, están comprendidos en las localidades de Zozocolco de Hidalgo, Anayal Uno, Anayal Dos, Tahuaxni Norte y Tahuaxni Sur. Esperando que para el año próximo se logre incrementar la atención en las localidades que falta por atender.
Para la cabecera municipal se dio la apertura del Centro de Aprendizaje Zozocolco lugar donde se imparte el curso de inglés básico, se recibieron aproximadamente 60 jóvenes y niños de las edades de 6 a 14 años, con horario de 3:00 p.m a 7:00 p.m así mismo se hizo la entrega de guías didácticas para trabajar con ellas durante el curso.

Para la demostración de habilidades, se llevó a cabo el primer concurso anual de dibujo a lápiz, teniendo un total nueve participantespremiándose a los tres primeros lugares.

BIBLIOTECAS PÚBLICAS.

Reportes de actividades de las bibliotecas de Zozocolco de Guerrero y Tecuantepec, que a continuación se detallan.

Biblioteca de la Loc. Tecuantepec		Biblioteca de la Loc. de Zozocolco de Guerrero	
Enero	55 personas atendidas	**Enero**	
Febrero	96 personas atendidas	**Febrero**	
Marzo	102 personas atendidas	**Marzo**	
Abril	100 personas atendidas	**Abril**	
Mayo	105 personas atendidas	**Mayo**	78 personas
Junio	119 personas atendidas	**Junio**	100 personas
Julio	106 personas atendidas	**Julio**	57 personas
Agosto	204 personas atendidas	**Agosto**	96 personas
Septiembre	129 personas atendidas	**Septiembre**	118 personas
Octubre	123 personas atendidas	**Octubre**	126 personas
Noviembre		**Noviembre**	21 personas
Diciembre		**Diciembre**	30 personas

Total	1,139 personas atendidas	Total	626 personas atendidas
Nº de colección 8045		**Nº de colección 8046**	

De la misma manera es de importancia mencionar que, se realizó la firma de Convenio de colaboración y coordinación del programa "Escuela Garantiza, Escritura Garante" entre la Secretaria de Educación Pública Del Estado de Veracruz y el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zozocolco de Hidalgo Veracruz, con lo que se busca obtener los documentos de propiedad respecto de los inmuebles en los que el Gobierno del Estado, imparte el Servicio Público Educativo, para dotarlos de Certeza y Seguridad Jurídica, y para lo cual se continua con el trámite del Jardín de Niños "Niños Heroes" y la Escuela Primaria Estatal "Benito Juárez García".

Se realizó la Instalación del Consejo de Participación Escolar, con los Padres de Familia y Directivos de cada una de las Instituciones Educativas de la cabecera municipal, con lo cual se busca fortalecer el trabajo en equipo entre padres de familia, escuelas y ayuntamiento municipal, logrando así fortalecer, ampliar la cobertura y elevar la calidad y equidad de la educación básica.

CULTURA

Desde el inicio de este Gobierno Municipal, forjamos el gran compromiso de trabajar en el fomento de la gran riqueza Cultural que tiene este Pueblo Mágico, sabemos que este tema es muy complejo por la diversidad de Tradiciones y Costumbres que hacen especial este territorio, y a pesar de las condiciones precarias de austeridad se tiene la finalidad de fortalecer la identidad cultural y orgullo de nuestro origen y expresiones culturales y artísticas, sin perder el firme propósito de revalorizar las mediaciones artísticas, religiosas y culturales, así como la diversificación de los productos artesanales, literarios y musicales.

Por lo que guiados Por el Plan Municipal de Desarrollo para lograr los objetivos trazados se han realizado las siguientes actividades culturales:

hemos iniciado dando el primer paso para atender este rubro, tal y como se manifiesta a continuación:

Domingos de huapango.

Con el afán de crear un espacio de convivencia social entre los ciudadanos de este Municipio y generar lazos de amistad con familias de nuestras comunidades y de otros Municipios, se puso en marcha el festival del Huapango dentro del marco del Tianguis Tradicional, creando hasta el momento 48 Huapangos con Tríos Huapangueros de este Municipio y la Región, evento que dio inicio el día Domingo 9 de Enero del 2022.

Feria de la salud.

El 10 de marzo del presente año, en coordinación con la Secretaria de Salud del Estado de Veracruz, la Secretaria de Turismo y Cultura de esta misma Identidad, el municipio de Zozocolco hizo presencia con un Trio Huasteco, estando puntuales en el Municipio de Filomeno Mata, dando realce a la Música Huasteca de este lugar.

Cumbre Tajín

Con el fin de dar a conocer la gran riqueza de este Municipio, en el mes de Marzo se apoyó a la Danza de los Negritos para asistir al Festival de Cumbre Tajín 2022, cumpliendo el gran compromiso de apoyar a todos nuestros danzantes quienes sin percibir ningún sueldo, y solo movidos por la fe, danzan todos los días que dura nuestra Feria patronal, al igual que las demás mayordomías que existen durante el año. Por lo que esta administración afronta el reto de apoyar a todas ellas.

Cursos de Guitarra Clásica

Con el afán de fomentar las actividades artísticas en nuestro Municipio y lograr que los jóvenes inviertan su tiempo libre en una actividad sana, se realizó el Taller de los cursos de guitarra clásica, canto y vocalización, trabajando con alumnos de la Escuela Primaria Bilingüe "Francisco Javier Clavijero", con el apoyo del Director de dicha institución.

De igual forma se dio el curso con alumnos que asistieron al Curso de Verano, que realizo la responsable de la Biblioteca Municipal de este municipio.

Apoyo a Danzantes

Con el afán de apoyar a todos los Danzantes de este Municipio de Zozocolco de Hidalgo Veracruz, quienes nos representan religiosamente dentro de nuestra Feria Patronal en honor a San Miguel Arcángel, se les brindó el apoyo con calzado a los que danzan de: Santiagueros, Negritos, Quetzales, Tajoneros, Toreadores, con un total de 131 pares de Zapatos, mencionando también que las danzas de las diferentes localidades recibieron el respaldo de esta administración con calzado, y vestuario para sus diferentes danzas.

Concurso de Altares

El día de muertos en este Municipio es una actividad donde la mayoría de las familias las festejamos con mucha fe a nuestros fieles difuntos, donde año con año, las familias se reúnen para ofrendar algún familiar fallecido, por ello se realizó el concurso "altares de vida", en el cual se inscribieron 16 familias, con premios de $ 8,000.00 al primer lugar, $5,000.00 al segundo lugar y $3,000.00 al tercer lugar, de esta manera se pretendió la proyección hacia las nuevas generaciones de la importancia en cada uno de los elementos que integran el altar de muertos.

Altares de Vida

En coordinación con las instituciones educativas de esta Cabecera Municipal, se llevó a cabo la realización de un altar que se adornó en el Portal del Palacio Municipal, en donde los padres de familias fueron quienes de manera coordinada realizaron esta actividad, destacando la participación de la escuela Primaria Estatal Licenciado "Benito Juárez García", Primaria Bilingüe "Francisco Javier Clavijero", Secundaria General "Zozocolco", Telesecundaria "Emiliano Zapata" y el Centro de Telebachillerato Zozocolco.

Festival Internacional de Globos de Papel de China

Con el fin de mostrar el gran mosaico cultural que Zozocolco tiene, en este festival de Globos de Papel de China, se realizaron diversas actividades culturales en el Palacio Municipal, como son Elaboración artesanal de Ceras, Taller de Baile de Huapango y la presentación del Ensamble Huasteco Cantaros del Sol, Música huasteca, Huehues del Matarachin del Poblado Miguel Alemán Espinal Veracruz, Cuadrilla de Xantolo de Coxquihui Veracruz, y la Participación del Ballet Folclórico Laktzu Tantlin, lo que permitió ofrecer una gran gama de riqueza cultural a los turistas que nos visitaron.

Cursos de Danza

Con el propósito de fomentar la danza folclórica en este municipio, y para que los jóvenes desarrollen habilidades dancísticas de los diferentes bailables regionales que existen, así como sones Huapangueros se tomó la decisión de impartir clases de Danza a toda la población que lleve el gusto por el baile tradicional.

De esta forma se dio inicio a los objetivos trazados por esta administración en el rubro cultural.

PROMOCIÓN AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Con la finalidad de tener una población con estilos de vida saludables, sin distinción de edad, sexo, condición social, económica o física, se tiene el firme propósito de fomentar la actividad física y recreativa en la población, así como impulsar la práctica del deporte en el municipio, de esta manera y con base al Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025, se han realizado actividades de Promoción al Deporte y la Recreación, de entre las que destacan ligas deportivas de futbol y basquetbol, entrenamientos deportivos de futbol y basquetbol en diferentes categorías, las cuales se detallan a continuación:

Dependencia:	H. AYUNTAMIENTO ZOZOCOLCO DE HIDALGO, VER.	Área:	DIRECCIÓN DE DEPORTES				
Programas Ejecutados: Ligas Deportivas Municipal							
Nombre del programa/ actividad realizada	Período en que se ejecutó, monto ejercido	Número de beneficiarios					
		Equipos	Tercera edad	Hombres	Mujeres	Estudiantes	
LIGA DE FUTBOL 7 BARRIOS VARONIL	ENERO - AGOSTO	9		108			
LIGA BASQUETBOL BARRIOS	FEBRERO – AGOSTO SEPTIEMBRE - MARZO	12		144			
LIGA DE BASQUETBOL VETERANOS	MARZO – JULIO OCTUBRE - FEBRERO	9		98			
LIGA DE FUTBOL 7 LIBRE VARONIL	AGOSTO - DICIEMBRE	16		184			
LIGA DE FUTBOL 7 FEMENIL	ABRIL – JUNIO AGOSTO - DICIEMBRE	6			82		

De la misma manera se contó con la salida de los equipos de futbol y basquetbol “Piratas Zozocolo”, “Tuzos Zozocolco” y “Halcones Guerrero” a diferentes municipios de la región contando con una categoría de 6 a 18 años de edad en los diferentes equipos mencionados y los cuales se muestran a continuación.

Dependencia:	H. AYUNTAMIENTO ZOZOCOLCO DE HIDALGO, VER.	Área:	DIRECCIÓN DE DEPORTES

Programas ejecutados "Clubes Deportivos"

Nombre del programa/ actividad realizada	Período en que se ejecutó, monto ejercido	Número de beneficiarios				
		Equipos	Tercera edad	Hombres	Mujeres	Estudiantes
ENTRENAMIENTOS BASQUETBOL 6 AÑOS A 15 AÑOS (PIRATAS ZOZOCOLCO) FUTBOL DE 7 AÑOS A 18 AÑOS (TOZOS ZOZOCOLCO) BASQUETBOL DE 6 AÑOS A 15 AÑOS (HALCONES DE GUERRERO)	ENERO - DICIEMBRE	4 2 4				
SALIDA CON EL EQUIPO **"HALCONES GUERRERO"**	ENERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO,SEPTIEMBRE, OCTUBRE,NOVIEMBRE Y DICIEMBRE					
SALIDA CON EL EQUIPO **"PIRATAS ZOZOCOLCO"**	MAYO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE					
SALIDAS CON EL EQUIPO "TUZOS FUTBOL"	MARZO, MAYO, JUNIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE					

Para las distintas comunidades se generaron actividades deportivas que permitieron la sana convivencia entre la población y localidades vecinas, y entre las que destacan las siguientes:

Dependencia:	H. AYUNTAMIENTO	Área:	DIRECCION DE DEPORTES

Programas ejecutados ferias de comunidades

Nombre del programa/ actividad realizada	Período en que se ejecutó, monto ejercido	Número de beneficiarios				
		Equipos	Tercera edad	Hombres	Mujeres	Estudiantes
FERIA DE TAHUAXNI NORTE	ENERO					
FERIA DE SAN JAVIER	MARZO					

FERIA DE BUENOS AIRES	MARZO					
FERIA DE TECUANTEPEC FERIA DE ANAYAL 1 Y 2	MAYO					
FERIA DE ZAPOTAL	AGOSTO					

Para contar con áreas apropiadas para el desarrollo de las actividades deportivas, se realizaron mejoras a espacios deportivos en comunidades como: San José Buenos Aires, San Javier Del Estero, Anayal Dos, y Tecuantepec.

Siguiendo con la promoción al deporte y la recreación, se llevó a cabo la celebración del convenio de coordinación entre el H. ayuntamiento constitucional de Zozocolco de Hidalgo, Veracruz y el Instituto Veracruzano del Deporte con quien se coordina a fin de promover la práctica del deporte entre la población del municipio, dichos acuerdos y prácticas han permitido que la población en general tenga la oportunidad de alejarse del sedentarismo evitando así comorbilidades, obesidad y sobrepeso.

III.- SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

GOBERNACIÓN

Las facultades y obligaciones del Secretario del Ayuntamiento están sustentadas en el artículo 69 y 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que cumplir con sus funciones será en estricto apego a derecho; el acercamiento y primer contacto a la ciudadanía es fundamental para atender el IV Eje de Desarrollo planteado en el Plan Municipal de Desarrollo, el cual corresponde a “Buen Gobierno”, en donde el trabajo eficiente, eficaz, transparente e incluyente promueva la participación ciudadana para legitimar las acciones emprendidas por esta administración pública. Bajo estos lineamientos se presenta el siguiente desglose de requerimientos solicitados por la población, haciendo un desglose de la expedición de documentos otorgados a 1,279 solicitantes que recibieron una respuesta positiva.

ASUNTOS, TRAMITES, EXPEDICIÓN DE ACTAS, CREDENCIALES Y CERTIFICADOS

TIPO DE CONSTANCIA EXPEDIDA	NÚMERO
Constancias de Residencia	398
Revalidaciones de Fierro Quemador	48
Constancias de Origen y Vecindad	21
Constancias de Origen Indígena	13
Constancias de Identidad	184
Constancias de Ingresos	21
Constancias de No Infraestructura	42
Constancias de Concubinato	04
Constancias de Escasos Recursos	55
Constancias de Buena Conducta	28
Constancia de Capacidades Diferentes	6
Cartas de Recomendación a Ciudadanos	4
Constancias de Ocupación u Oficio	6
Constancias de buen vivir	16
Aprovechamiento Forestal	368
Certificación de Guías y Facturas de ganadería	65

Apoyando la economía de familias vulnerables la mayoría de los documentos solicitados se entregaron de forma gratuita, a excepción de tramites de certificación, revalidaciones y altas de fierros quemadores.

SERVICIO MILITAR

La Junta Municipal de Reclutamiento, en colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), promovió y auxilió a los ciudadanos del municipio, poniendo al servicio de la población el trámite de Cartilla de Identidad Militar, de la misma forma se tramitaron y recolectaron firmas, para

la entrega de cartillas a quienes acreditaron el cumplimiento de los requisitos y condiciones del Servicio Militar los cuales se registraron de manera individual por el solicitante. De esta forma se hace mención que se expidieron un total de 104 Cartillas de Identidad Militar a sendos conscriptos de este municipio, documento cuya existencia está prescrita por la ley y sirve para identificar a los ciudadanos mexicanos varones que han cumplido con esta obligación legal.

IV.- DIF MUNICIPAL

Dignificar la vida de las y los zozocolquences, lograr el bienestar social y ofrecer una atención de calidad y calidez humana, que contribuyan a una convivencia pacífica, donde las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad sean cubiertas y a su vez motive su desarrollo integral, nos llevó como Sistema DIF Municipal durante el año 2022, a generar acciones, programas y estrategias que se unifiquen con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025 de este municipio.

Durante este primer año, se trabajó con la implementación de 7 programas Operativos, donde se sentaron las acciones a realizar en las áreas, se establecieron las unidades de medida y se plantearon los resultados esperados, con el objetivo de atender a la niñez, adolescencia, mujeres, hombres y personas Adultos Mayores provenientes de las zonas en extrema pobreza, marginación y discriminación, en nuestro municipio considerado indígena, nos ha motivado para trabajar con ahínco para abastecer las necesidades de las familias zozocolquenses.

I.- AREA DE SALUD MENTAL:

El área psicológica brindó servicios enfocados a la salud mental de niñas, niños, adolescentes, mujeres y adultos mayores, con el objetivo de detectar sus necesidades y ayudarlos para lograr un bienestar integral.

Se atendieron 213 pacientes de los cuales 64 necesitaron terapia familiar, representando el 30% del total de pacientes, 43 personas terapia cognitiva conductual (TCC) ,con el 20%, 28 presentaban ansiedad y estrés, siendo el 13%, en igual número tenían problemas en la gestión de sus emociones, 15 pacientes fueron canalizadas por vivir violencia (Física, psicológica, emocional y sexual), con 8 cada una, estaban en proceso de duelo y fobias, y los 19 restantes, presentaban cuadros de depresión, trastorno de Espectro Autista, problemas de lenguaje, entre otros.

Localidades beneficiadas

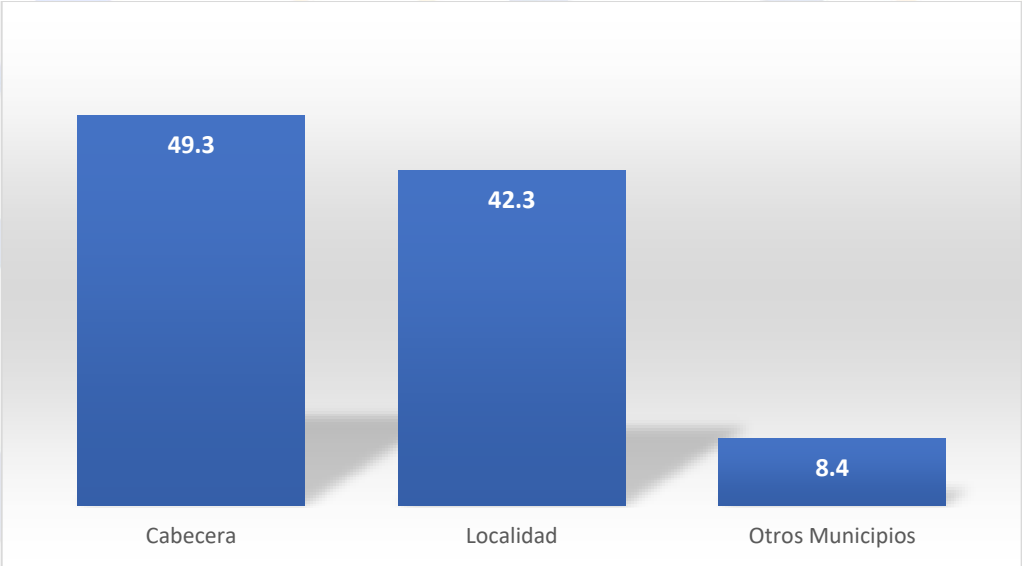

De las personas atendidas, 92 fueron adultos, 49 adolescentes y 72 infantes.

Trabajo Transversal e integral

a) Instituto Municipal de las Mujeres y la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Con el objetivo de realizar un trabajo colaborativo de forma transversal, en coordinación con el Instituto Municipal de las Mujeres y la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes se dio el acompañamiento para realizar 10 visitas domiciliarias, en casa de mujeres y niñez en situaciones de conflictos y violencia. Apoyando también en el desarrollo de talleres y pláticas.

b) **Seguridad Pública Municipal**

En materia de Seguridad Pública Municipal y a petición de la corporación se brindó el servicio de contención emocional a 10 personas que estaban en calidad de víctimas y/o victimarios.

c) **Área de Salud**

Se colaboró en la realización de 20 brigadas médicas, donde el área psicológica impartió 10 platicas enfocadas a la salud emocional, autocuidado, prevención del embarazo en adolescentes, entre otros temas, trabajando con una población total de 215 estudiantes de nivel primaria y secundaria.

d) **Visita Casa Hogar "Alfa y omega"**

Durante el año, se asistió 3 veces a la Casa Hogar "Alfa y Omega", para darle seguimiento al asunto del niño "N" que se encuentra albergado en la institución.

II.- ASISTENCIA ALIMENTARIA

Facilitar el acceso al derecho alimentario de nuestros hermanos y hermanas indígenas, gestionar apoyos para disminuir el hambre de la niñez, mujeres y personas adultas mayores, disponiendo de los recursos necesarios para acercar los alimentos, fue y es de nuestras acciones prioritarias que a través del Programa de Asistencia Alimentaria pudimos concretar. Sumándonos, así como DIF Municipal a la tarea que a todos nos compete en materia alimentaria, previniendo con ello la pérdida de vidas.

El área de asistencia alimentaria durante este primer año tuvo la responsabilidad de gestionar, organizar, entregar y registrar los apoyos alimentarios, teniendo como objetivo de eliminar el hambre en las familias zozocolquenses que se encuentran en las localidades de alto grado de marginación de nuestro municipio de Zozocolco de Hidalgo, protegiendo, respetando y garantizando así su derecho a la seguridad alimentaria.

El objetivo de este plan de acción fue la niñez, mujeres embarazadas y personas adultas mayores, quienes se encuentran con incidencia de desnutrición, y quienes fueron beneficiados mediante la dotación de paquetes de insumos, que proporciona la Dirección de Atención a Población Vulnerable, a través de la subdirección de Asistencia Alimentaria del Sistema DIF Estatal de Veracruz.

Con esta acción se trata de asegura que su peso y estatura sea de acuerdo a la edad que representan, evitando con esto la desnutrición infantil en la niñez zozocolquenses.

a) **Niñez menor de cinco años** (Edad de 2 a 5 años)

Se beneficiaron a 79 niñas y 91 niños, representando un total 170 personas. Siendo la niñez de las zonas rurales con mayor beneficio al entregar 105 apoyos alimentarios y 65 en la cabecera municipal, 64 fueron niños de 2 años, representando la población más alta con el 37%, seguido por los de 3 años con el 32%, 54 niños y niñas, los de 4 y 5 años, recibieron el insumo alimentario 37 y 15 respectivamente.

Siguiendo con la atención a la niñez del municipio, se hace mención que el desayuno es la comida más importante del día para la niñez, especialmente para los niños o niñas que se enfrentan a factores de riesgo como la pobreza poniendo en riesgo su salud nutrimental.

Esta es la importancia de los desayunos que durante el año se le brindaron a la niñez zozocolquenses, lo que permitió disminuir los factores de riesgo y aumentar los factores de protección, al garantizarles su desayuno alimentario.

a) Desayunos Escolares Calientes

Este rubro atendió un total de 2280 beneficiarios, estudiantes de nivel prescolar, primaria y secundaria. En cuanto a las zonas, se repartió el 53% en la cabecera y el 47% fue en las comunidades como se ve en el siguiente desglose:

Instituciones Educativas Beneficiadas.

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	NOMBRE DEL PLANTEL EDUCATIVO	NIVEL ESCOLAR
Acatzacatl	Lazaro Cardenas Del Rio	Primaria
Anayal Dos	Venustiano Carranza	Primaria
Plan De Ayala	Vicente Guerrero	Primaria
Tahuaxni Norte	Guadalupe Victoria	Primaria
Tres Ceuces Uno	Niños Heroes	Preescolar
Tres Cruces Uno	Niños Heroes De Chapultepec	Primaria
Zapotal	José María Morelos Y Pavón	Preescolar
Zapotal	José María Morelos Y Pavón	Primaria
Zozocolco De Guerrero	Francisco I Madero	Preescolar
Zozocolco De Hidalgo	Mi Patria Es Primero	Preescolar
Zozocolco De Hidalgo	Benito Juárez García	Primaria
Zozocolco De Hidalgo	Francisco Javier Clavijero	Primaria
Anayal Uno	Luis Donaldo Colosio	Telesecundaria
Zapotal	Fernando Montes De Oca	Telesecundaria
Zozocolco De Guerrero	Francisco I Madero	Primaria
Zozocolco De Guerrero	Antonio Bonilla Francisco	Telesecundaria
Zozocolco De Hidalgo	General Zozocolco	Secundaria
Zozocolco De Hidalgo	Emiliano Zapata	Telesecundaria

a) **Desayunos Escolares Fríos**

Lo que respecta a los desayunos fríos se entregaron un total de 794 entre la niñez de 3 a 12 años, siendo las niñas la población que más desayunos recibió con 500 dotaciones y los niños 294. La niñez de las localidades es la población con mayor beneficio, toda vez que de los 794 de la población beneficiada, 733 se repartieron en comunidades.

Mencionando que 456 niños y niñas de 7 a 12 años recibieron su apoyo, al igual que 338 de 3 a 6 años de edad.

Con estos datos abonamos a la protección de las niñas y niños indígenas en situación de pobreza y marginación

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	NOMBRE DEL PLANTEL EDUCATIVO	NIVEL ESCOLAR
Acatzacatl	Jorge Serdán	Preescolar
Anayal Uno	Lipaxaw Ka Kilthamaku	Educacion Inicial
Anayal Uno	Emiliano Zapata	Preescolar
Anayal Uno	Emiliano Zapata	Primaria
San Jose Buenos Aires	Leona Vicario	Preescolar
San Jose Buenos Aires	Virgilio Uribe	Primaria
Camolate	Luis Donaldo Colosio Murrieta	Primaria
Caxuxuman	Justo Sierra	Preescolar
Caxuxuman	Miguel Hidalgo Y Costilla	Primaria
Calicon	20 De Noviembre	Primaria
El Colon	Narciso Mendoza	Preescolar
El Colon	Alfonso Arroyo Flores	Primaria
Las Barrancas	5 De Mayo	Primaria
Linda Vista	CONAFE Linda Vista	Preescolar
Linda Vista	Ricardo Flores Magón	Primaria

Plan De Ayala	**Sor Juana Ines De La Cruz**	**Preescolar**
San Carlos	Fernando Montes De Oca	Primaria
San Javier Del Estero	Conafe San Javier Del Estero	Preescolar
San Javier Del Estero	Vicente Guerrero	Primaria
Tahuaxni Norte	Cuautemoc	Preescolar
Tahuaxni Sur	Luis Echeverria Alvarez	Preescolar
Tahuaxni Sur	Miguel Hidalgo Y Costilla	Primaria
Tecuantepec	Josefa Ortiz De Dominguez	Preescolar
Tecuantepec	Ignacio Allende	Primaria
Tlalpila	Juan Escutia	Preescolar
Tlalpila	Lazaro Cardenas Del Rio	Primaria
Tres Cruces Dos	Primero De Marzo	Preescolar
Tres Cruces Dos	Primero De Marzo	Primaria
Zozocolco De Hidalgo	Prof. Carmen Paredes Garcia	Preescolar
Zozocolco De Hidalgo	Maria Montessori	Preescolar
Zozocolco De Hidalgo	Niños Heroes	Preescolar

b) Apoyo Alimentario a personas Adultos Mayores

Atendiendo los principios rectores de los derechos de los Adultos Mayores, especialmente el de la igualdad de oportunidades y siendo el municipio uno de los principales garantes, como Sistema DIF difundimos, protegemos y defendemos sus derechos humanos, siendo esta área donde informamos que referente a los insumos alimentarios hicimos entrega a 290 personas adultos mayores, 190 fueron habitantes de las localidades y 100 distribuidos en la cabecera De Zozocolco de Hidalgo, entre los que se mencionan 148 mujeres y 142 hombres.

Coadyuvando de esta manera a lograr el bienestar de una población rica en conocimientos, experiencia y que representa para nuestro municipio uno de los vitales cimientos donde se ha forjado nuestra identidad y cultura.

1000 Días de Vida

Invertir en la salud de las mujeres en estado de gestación permite disminuir la muerte temprana de recién nacidos y de la madre, además de prevenir anemia, infecciones y el nacimiento prematuro o de bajo peso.

Conociendo las situaciones de vulnerabilidad en la que se encuentran las mujeres de las zonas rurales y más al estar embarazada, ha representado un reto para trabajar en la disminución de los problemas sociales, de salud, económicos y alimentarios a los que se enfrentan.

Proporcionales el apoyo alimentario de 1000 días de vida, trajo consigo un beneficio económico a los integrantes de la familia, entre los cuales se contabilizan 65 mujeres embarazadas, quienes fueron las beneficiarias directas junto con su hija o hijo, entre los que destacan 42 localidades y 23 de la cabecera municipal. Es de suma importancia mencionar que existieron 5 adolescentes de 15, 16 y 17 años, quienes de igual manera se vieron beneficiadas, y 60 comprendían entre el rango de edad de 18 a 41 años.

III.- TRABAJO SOCIAL

Con esto se busca fomentar cambios sociales que permitan mejorar la calidad de vida de las familias zozocolquenses y a su vez generar una estadística objetiva y real que ayude a medir las condiciones socioeconómicas en las que se encuentran viviendo las personas en contexto de vulnerabilidad, de tal manera que se pueda acceder en los próximos años a proyectos y programas que dignifiquen la vida de las y los pobladores del municipio.

Atendiendo la demanda de necesidades se establecieron dos líneas de acción:

Estudios socioeconómicos

Se realizó un total de 60 estudios, 50 mujeres y 10 hombres, 39 personas fueron de las localidades y 21 de la cabecera, es importante mencionar la ocupación de los solicitantes se dedican

Visita domiciliaria

Se realizaron 31 visitas domiciliarias, 16 fueron hechas en la cabecera y 15 en las localidades.

En esta línea se apoyó a la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y al Instituto Municipal de las Mujeres.

IV.- PROYECTOS PRODUCTIVOS

En coordinación con el Ayuntamiento y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz (ICATVER) A CARGO DE LA Lic. Aracely Hernández Juárez, directora del plantel Tuxpan, y con el objetivo de proporcionar seguridad, aumentar la autoestima e incrementar el bienestar en las familias de las participantes, se impartió el "Curso de Pastelería y Dulces Finos", otorgando el 50% de beca a las 25 mujeres participantes, de los cuales 9 mujeres provenían de las localidades (Zozocolco de Guerrero, Tahuaxni Norte y Tres Cruces) y 16 de Zozocolco de Hidalgo, de igual manera es importante

mencionar que 18 se encuentran casadas o en unión libre y 7 son solteras. Con la capacitación recibida se suman a la productividad para generar sus propios ingresos y sumar a su bienestar y la de sus familias.

V.- PROCURADURIA MUNICIPAL DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La familia representa el espacio donde las personas deben de sentirse seguros, felices y desarrollen las herramientas psicoafectivas; sin embargo, también es el lugar donde comienzan las principales problemáticas que aquejan a la niñez, entre ellos la desintegración, destrucción de su autoestima, consumo indebido de sustancias y generación de violencia, que los ponen en riesgo y que transgreden sus derechos humanos.

Ante tales transgresiones el papel que representa la PMPNNA para proteger, garantizar y restituir sus derechos ha sido clave para proteger a la niñez zozocolquence y generarle una vida libre de violencia

Encuadrando la actuación de la Procuraduría, apegada a lo establecido en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la ley 573, Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz de Ignacio de la llave, se creó una sinergia entre la PMPNNA, el área Psicológica, Trabajo Social y Medica del DIF y Seguridad Pública Municipal, a fin de salvaguardar el interés superior de la niñez, desarrollando estrategias que permitieran prevenir, detectar y atender las situaciones de riesgo y violencia en las cuales se encuentran sumergidas las NNA, formando un trabajo coordinado e interdisciplinario para resguardar la seguridad física, psicológica y jurídica de la infancia.

Es así como en coordinación con las distintas áreas se otorgaron los siguientes servicios:

- Asesoría Jurídica
- Acompañamiento y representación legal en asuntos judiciales
- Conciliación y mediación en casos de pensión alimenticia y convivencia
- Atención a reportes de maltrato infantil.
- Representación legal en asuntos administrativos y jurídicos.
- Acompañamiento psicológico a las familias en materia de prevención de la violencia intrafamiliar.
- Impartición de conferencias y talleres en instituciones educativas sobre el respeto y protección de los derechos de la niñez y adolescencia.
- Vinculación con las Procuradurías de NNA de otros municipios
- Expedición de constancias

Asesorías jurídicas

Ante el desconocimiento de los derechos de sus hijos e hijas y hablantes de la lengua totonaca más de la mitad de los solicitantes, 191 personas quienes eran, madres, abuelos, abuelas y padres de NNA acudieron a la oficina para solicitar en su mayoría asesoría jurídica en temas de guarda y custodia, convivencia, pensión alimenticia y otros por delitos de connotación sexual.

Depósito:

De los casos canalizados por Seguridad Publica, se depositó a un niño en el albergue Alfa y Omega, que se encontraba en el desamparo y en situación de calle, ante tal emergencia y realizando el proceso de atención correspondiente, se realizó el depósito, con el fin de que estuviera en un lugar donde fueran cubiertas sus necesidades primordiales y de manera coordinada proporcionarle alimentos, y atención psicológica y médica.

Constancias- Convenios e Invitaciones

Ante el programa de Becas Educativas ofertado por la SEV, y siendo uno de los requisitos para que los estudiantes de nivel preescolar, primaria y secundaria tuvieran acceso al apoyo, se expidieron 31 constancias donde se manifestaba que los solicitantes eran tutores de la niña o niño beneficiado.

Se levantaron 15 Actas Circunstanciadas de Hecho donde quedó asentado de manera interna determinados actos, que por el momento no se requirió iniciar un proceso jurídico y se entregaron 75 invitaciones para asistir a una reunión de conciliación, se suscribieron 28 convenios en tema de guarda y custodia, convivencia y pensión alimenticia, se efectuaron 31 acompañamientos ante la Fiscalía del Octavo Distrito judicial en Papantla y se iniciaron 8 carpetas de investigación y se fungió en 1 representación ante el Oficial del Registro Civil para el registro de un niño.

Estas acciones garantizan la protección y restitución de los derechos de la niñez y adolescencia zozocolquences, proporcionando un entorno adecuando para su pleno desarrollo.

VI.- EVENTOS SOCIALES

Día de Reyes

Uno de los mayores regalos recibidos al iniciar el año, fue ver la sonrisa de 3,121 infantes (1555 niñas y 1566 niños) de todas las localidades que acudieron a la celebración en su localidad del Día de Reyes, recibiendo juguetes, aguinaldos y disfrutaron de su respectiva rosca.

Juntos por una Sonrisa Día del Niño 2022

2,685 niñas y 3,015 niños fueron reconocidos y festejados en su día, que felizmente compartieron su alegría disfrutando del Espectáculo de Animación, juguetes y dulces, llegando a las 22 localidades, donde un total de 5,690 niñas y niños fueron visibilizados.

Día de las Madres

Mucho es lo que las madres aportan en la edificación de un municipio, su amor y entrega al formar futuros ciudadanos con valores, fue una de las causas que les reconocimos en su día, deleitándolas con un programa social donde cantaron con la presentación de dos cantantes de música ranchera, un show de un imitador, danza folclórica y regalos para las 5,140 madres de las diferentes localidades.

VII.- COORDINACIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL

Ante el cúmulo de urgencias que se vive en el municipio por el alto grado de marginación de la zona indígena, pobreza extrema, violencia de género y padecimiento de enfermedades crónico-degenerativas, entre otras crisis, la coordinación de Asistencia Social representó la voz de las personas en estado de necesidad y es uno de los ejes rectores del Sistema DIF.

Con las acciones generadas a través de la vinculación, gestión y traslado, potencializó las posibilidades para disminuir la muerte materna, en infantes, recibir un trato digno en centros hospitalarios para pacientes con enfermedades de riesgo y en estado de indefensión, desventaja económica, física y mental, proporcionando el cobijo del DIF, ante situaciones de por sí ya difíciles, lo que ha llevado a que otras instituciones de asistencia social reconozcan y protejan el respeto intrínseco de los Derechos Humanos de nuestras hermanas y hermanos de los pueblos indígenas y afrodescendientes, caminando así hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

Campañas Médicas

Durante el 2022 se realizaron 2 campañas de mastografía, acudiendo 169 mujeres a realizarse los estudios, cuatro campañas de ginecología beneficiando a 263 habitantes, una feria de la salud, dos campañas visuales con 178 asistentes, una campaña de salud de Medicina Internista, favoreciendo a 64 personas.

Canalizaciones

En Xalapa, 10 pacientes en tratamiento de rehabilitación fueron canalizados al CRISVER, 11 personas se encuentran actualmente con tratamiento en el CECAN

En la ciudad de México, se canalizó al Hospital de cardiología "Ignacio Chávez", un paciente, 3 infantes al Hospital Nacional de Pediatría, en el Hospital General "Eduardo Lezcano" 9 pacientes, y en el Hospital Infantil "Federico Gómez" 3 pacientes.

En la ciudad de Puebla, en el Hospital del Niño Poblano recibieron atención 10 pacientes y 2 en el Hospital de la Mujer.

En el CRIT 4 personas con discapacidad fueron canalizadas para tratamiento.

Reconstrucción de Seno, Implante de Ojo Biónico y aparato Adhear

Este ha sido de los resultados más gratificantes y lo que nos sigue impulsando para invertir en la salud. Después de un difícil proceso para las pacientes y sus familias, una mujer que padeció cáncer de mama, y como resultado de su tratamiento le realizaron la construcción de un seno, una niña con cáncer en el ojo, le implantaron un ojo biónico, y un infante de dos años con pérdida auditiva recibió un aparato de sistema Adhear, todo lo mencionado es un ejemplo claro sobre la importancia de la existencia del Sistema DIF y el apoyo coordinado de las diferentes Instituciones.

Traslados

1933 traslados se realizaron durante todo el año, en apoyo a los pacientes que requerían una atención tratamiento especializado a Instituciones de Salud en la ciudad de Papantla, Poza Rica, Xalapa, Puebla y Estado de México, agradeciendo esta área el apoyo, respaldo y trabajo profesional que nuestras hermanas instituciones proporcionaron a nuestras familias zozocolquences, generándoles un ahorro de $ 200,045.00 (Doscientos Mil Cuarenta y Cinco pesos 00/100 M.N.)

Medicamentos- Análisis y Estudios

Durante el 2022, se apoyó a 2014 personas, quienes fueron favorecidas con la adquisición de 3800 medicamentos, de igual manera se apoyó con la realización de 466 estudios de laboratorio y especiales, generando un ahorro económico de $ 173,460.00 (Ciento Setenta y Tres Mil, Cuatrocientos Sesenta 00/100 M.N)

Aparatos funcionales

Contribuir para que las personas puedan llevar una vida confortable y realizar sus actividades de la vida diaria menos difícil, se gestionó ante el DIF Estatal 27 aparatos funcionales, recibiendo bastones, sillas de rueda, de la misma forma se hizo la entrega de una andadera y un aparato auditivo de sistema Adhear, lo que permitió mejorar la calidad de vida de una niña, niño y adultos mayores, junto con sus familia, siendo este otro ejemplo de la importancia del trabajo colaborativo entre instituciones, ascendiendo el beneficio económico a $ 219,698.00 (Doscientos Diecinueve Mil, Seiscientos Noventa y Ocho 00/100 M.N.)

Atención 24 Horas

De lunes a viernes, las veinticuatro horas, durante los 365 días del año se estuvieron atendiendo las llamadas de emergencia de los agentes, subagentes, consejeros y ciudadanía, recibiendo un total de 874 llamadas, es decir un promedio de 2.3 llamadas diarias solicitando el apoyo asistencial, las cuales fueron recibidas y atendidas.

Apoyo Económico

Trabajando para servir a la población en situación de vulnerabilidad se otorgó el apoyo económico a personas de escasos recursos con la cantidad de $13,458.00. M. N (Trece Mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 00/100 Moneda Nacional)

VII.- ÁREA MÉDICA

Las veinticuatro horas del día en los 365 días del año, se estuvo atendiendo a la población con dos médicos de guardia y una enfermera, que brindaron atención en el consultorio y a domicilio sin importar la lejanía del lugar ni hora, así de comprometidos estamos con la salud de los y las zozocolquenses.

Las atenciones brindadas fueron preventivas, de malestares menores y otros problemas de mayor gravedad, ante tal condición se realizaron las canalizaciones y traslados pertinentes.

Consulta medica

Se atendieron 2961 consultas, del cual el 62% las pacientes fueron mujeres y el 38% hombres, ambos de los diferentes grupos etarios.

De la población atendida, el grupo de edad (30 a 49 años) en el sexo femenino fue de 449 pacientes, en orden de importancia infecciones respiratorias agudas fue la principal razón de atención, gastroenteritis como segunda, malestares en columna dorso lumbar, tercera causa. En hombres el grupo de edad (30 a 49 años) con una población de 225 pacientes, fueron los que solicitaron esta atención, las causas principales fueron por infecciones respiratorias agudas, malestar en columna dorso lumbar y gastroenteritis en ese orden de atención durante el año.

Se realizaron 75 visitas médicas domiciliarias dentro de la cabecera y en comunidades, atendiendo a las personas adultas mayores que se encontraban enfermas y no podían trasladarse al consultorio.

Se apoyó en traslado medico a 67 pacientes, al Hospital de Ixtepec, Puebla, institución que dio la atención a 35 enfermos, el hospital Rural de Entabladero dio asistencia a 20 y los 12 restantes se trasladaron a otros nosocomios dentro del estado de Veracruz y Puebla. La principal razón fue por atención ginecobstetricia, le sigue fracturas, mordedura por serpiente, lesiones (agresión por terceras personas) en orden de importancia.

Se efectuaron 19 campañas médicas, con el objetivo de acercar el servicio a todas y cada una de las localidades del municipio.

Enfermería

De enero a diciembre se tomaron 4003 signos vitales, 536 muestras de glucosa, se suministraron 29 sueros intravenosos, realizando 36 visitas domiciliarias, 426 inyecciones aplicadas. Siendo el caso que una sola persona era beneficiado mínimo con dos tipos de atención.

La población beneficiada entre las brigadas y los tipos de servicio son 3076, el 33% de ellos son de la cabecera municipal, esto debido a la cercanía del consultorio, el 62% fueron provenientes de las localidades y el 5 % de otros municipios cercanos, que a decir de los mismos pacientes acudían porque en su municipio no cuenta con atención medica por parte del DIF y en su centro de primer nivel era difícil ser atendidos. Agregando que el servicio médico de este municipio está disponible las 24 horas y siendo que la salud es un derecho humano, se dio la encomienda desde el inicio de trabajo que debe de atenderse a toda persona que acuda a solicitar el servicio.

Con plena seguridad el Sistema DIF Municipal ha cumplido con el pueblo zozocolquense en este primer año de labores, Sumando a mujeres, hombres, instituciones públicas y privadas, líderes sociales y comunitarios, para que juntos sigamos construyendo una mejor familia.

V.- OBRAS PÚBLICAS

La Dirección de Obras Públicas de este municipio para este ejercicio fiscal 2022 a través del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) y del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), tuvo la encomienda de planear, programar y priorizar las obras y acciones que fueron incluidascon recursos del Ramo 033, el cual se integra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUNDF) para el ejercicio 2022.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURASOCIAL MUNICIPAL FISMDF 2022

TECHO FINANCIERO FISMDF 2022. - ***$ 46,254,108.00***

La apertura programática para la aplicación de los recursos de este fondo, se rigen bajo losLineamientos Generales emitidos por la Secretaría del Bienestar, que su objetivo principal es reducir los índices de marginación y abatir el rezago social, para los cuales debemosinvertir estos recursos en diversos rubros establecidos como son: Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, Urbanización Municipal, Educación, Mejoramiento de Vivienda, Camino Rurales y Equipamiento Urbano entre otros, mismos que deberán ser aprobados por elConsejo de Desarrollo Municipal, el cual es la representación de todas y cada una de lascomunidades, colonias y barrios que integran nuestro municipio.

AGUA ENTUBADA

En atención al rubro de AGUA Y SANEAMIENTO (AGUA POTABLE), se aplicó lacantidad de **$ 5,000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.)**, con estas obras se benefició a un total de 8,095 personas en las siguientes localidades: Zapotal, Buenos Aires, Acatzacatl y Zozocolco de Hidalgo.

N° de Obra	Nombre de la Obra	Localidad	Inversión	metas	Beneficiarios
2022 30 203 0009	**CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y RED DE DISTRIBUCION DE LA COLONIA SEGURA.**	**ZAPOTAL**	**$ 1,200,000.00**	1 SISTEMA	728
2022 30 203 0012	**AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA DE LA LOCALIDAD DE BUENOS AIRES.**	**BUENOS AIRES**	**$ 400,000.00**	1 SISTEMA	223
2022 30 203 0032	**CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA COLONIA LOCALIDAD DE ACATZACATL**	**ACATZÁCATL**	**$ 1,800,000.00**	1 SISTEMA	702

2022 30 203 0047	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO DE AGUA POTABLE Y AMPLIACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN EN EL BARRIO NORTE (PRIMERA Y SEGUNDA CUADRILLA) DE LA LOCALIDAD DE ZOZOCOLCO DE HIDALGO.	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	$ 1,600,000.00	1.00 TANQUE	3221
2022 30 203 0072	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN EL CERRO PELÓN (QUINTA CUADRILLA) DE LA LOCALIDAD DE ZOZOCOLCO DE HIDALGO.	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	$ 957,772.44	280.00 ML	3221

AGUA Y SANEAMIENTO (DRENAJE Y ALCANTARILLADO)

En el rubro de DRENAJE Y SANEAMIENTO, se aplicó la cantidad de **$ 8,350,000.00(Ocho Millones Trescientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.)**, en lo correspondiente a una Ampliación de Drenaje Sanitario en la localidad de Camolate, Tres Cruces Dos, Zozocolco de Hidalgo y Zozocolco de Guerrero.

Con estas obras de saneamiento se beneficiaron un total de 1,205 personas.

N° de Obra	Nombre de la Obra	Localidad	Inversión	metas	Beneficiarios
2022 30 203 0027	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE CAMOLATE.	CAMOLATE	$ 1,200,000.00	1 SISTEMA	152
2022 30 203 0037	REHABILITACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE TRES CRUCES DOS.	TRES CRUCES DOS	$ 300,000.00	1 PLANTA	344
2022 30 203 0049	REHABILITACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y COLECTOR DE DRENAJE SANITARIO EN EL BARRIO EL ZAPOTE (TERCERA CUADRILLA) DE LA LOCALIDAD DE ZOZOCOLCO DE HIDALGO.	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	$ 900,000.00	1.00 PLANTA	3221
2022 30 203 0059	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES EN LA (CUARTA CUADRILLA) DE LA LOCALIDAD DE ZOZOCOLCO DE GUERRERO.	ZOZOCOLCO DE GUERRERO	$ 750,000.00	8.00 OBRA	1873
2022 30 203 0060	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PTAR (PRIMERA Y CUARTA CUADRILLA) EN LA LOCALIDAD DE ZOZOCOLCO DE GUERRERO	ZOZOCOLCO DE GUERRERO	$ 2,600,000.00	486.00 ML	1873
2022 30 203 0063	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA DE LAS LOMAS.	TRES CRUCES DOS	$ 1,200,000.00	1 SISTEMA	344
2022 30 203 0073	CONSTRUCCION DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES EN EL BARRIO MATAMOROS (SEXTA CUADRILLA)	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	$ 1,400,000.00	15.00 OBRA	3221

URBANIZACIÓN MUNICIPAL

En referencia al rubro de URBANIZACIÓN MUNICIPAL, se aplicó la cantidad de **$ 13,393,558.68 (Trece Millones, Trescientos Noventa y Tres Mil, Quinientos Cincuenta y Ocho Pesos 68/100 M.N.)**, con estas obras se atendieron las localidades de San Javier del Estero, Zozocolco deGuerrero, Colonia La Higuera, San Carlos, El Colón, Caxuxumán, El Calicón, Anayal Número Dos, Tres Cruces Dos, Anayal Número Uno, Las Barrancas, Tecuantepec, y Zozocolco de Hidalgo.

Con estas obras de las localidades antes citadas, se beneficiaron un total de 6,897 personas.

N° de Obra	Nombre de la Obra	Localidad	Inversión	metas	Beneficiarios
2022 30 203 0002	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN UN TRAMO DE LAS CALLES ZEMPOALA Y BENITO JUAREZ DE LA LOCALIDAD DE SAN JAVIER DEL ESTERO.	SAN JAVIER DEL ESTERO	$ 600,000.00	521.74 M2	243
2022 30 203 0003	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE EMILIANO ZAPATA (PRIMERA CUADRILLA) DE LA LOCALIDAD DE ZOZOCOLCO DE GUERRERO.	ZOZOCOLCO DE GUERRERO	$ 700,000.00	376.77 M2	1873
2022 30 203 0004	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN Y GUARNICIONES EN LA CALLE NIÑOS HÉROES (SEGUNDA CUADRILLA) DE LA LOCALIDAD DE ZOZOCOLCO DE GUERRERO.	ZOZOCOLCO DE GUERRERO	$ 800,000.00	695.65 M2	1873
2022 30 203 0005	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN Y GUARNICIONES EN LA CALLE MARIANO ABASOLO (TERCERA CUADRILLA) DE LA LOCALIDAD DE ZOZOCOLCO DE GUERRERO.	ZOZOCOLCO DE GUERRERO	$ 900,000.00	739.13 M2	1873
2022 30 203 0014	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y BANQUETAS DE LA COLONIA LA HIGUERA Y EL RETIRO.	LA HIGUERA	$ 700,000.00	608.70 M2	270
2022 30 203 0015	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CARLOS.	SAN CARLOS	$ 700,000.00	600.00 M2	126
2022 30 203 0017	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN EL ACCESO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD EL COLON.	EL COLÓN	$ 600,000.00	521.74 M2	346
2022 30 203 0018	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE AGUSTIN MELGAR DE LA LOCALIDAD DE CAXUXUMÁN.	CAXUXUMAN	$ 1,010,645.55	135.50 ML	641
2022 30 203 0024	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE CALICON.	EL CALICÓN	$ 650,273.79	615.77 M2	284
2022 30 203 0031	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE RICARDO SOSA LOZADA DE LA LOCALIDAD DE ANAYAL DOS.	ANAYAL NÚMERO DOS	$ 700,000.00	101.14 ML	410
2022 30 203 0036	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE ACCESO A LA PRIMARIA "PRIMERO DE MARZO" CLAVE: 30DPB1186S, DE LA LOCALIDAD DE TRES CRUCES DOS.	TRES CRUCES DOS	$ 711,797.29	612.67 M2	373
2022 30 203 0038	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE ADOLFO RUIZ CORTINEZ DE LA LOCALIDAD DE ANAYAL NUMERO UNO.	ANAYAL NÚMERO UNO	$ 1,050,000.00	688.45 M2	518
2022 30 203 0065	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA COLONIA SAN JUAN EN LA LOCALIDAD DE LAS BARRANCAS	LAS BARRANCAS	$ 533,069.61	293.00 ML	278
2022 30 203 0066	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE LAS BARRANCAS	LAS BARRANCAS	$ 380,000.00	209.00 ML	278

2022 30 203 0068	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EL ACCESO PRINCIPAL DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO EN LA LOCALIDAD DE TECUANTEPEC	TECUANTEPEC	$ 1,600,000.00	1,454.55 M2	512
2022 30 203 0071	**CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE 5 DE MAYO (CUARTA CUADRILLA) DE LA LOCALIDAD DE ZOZOCOLCO DE HIDALGO**	**ZOZOCOLCO DE HIDALGO**	**$ 800,000.00**	984.00 M2	3221

EDUCACIÓN

Para el rubro de EDUCACIÓN, se aplicó la cantidad de **$ 4,700,000.00 (Cuatro Millones Setecientos Mil, Pesos 00/100 M.N.)**, en el presente ejercicio en esta cabecera municipal, se construyen las nuevas instalaciones para el Telebachillerato TEBAEV ZOZOCOLCO CLAVE: 30ETH0034M (PRIMERA ETAPA). Con esta inversión se
busca consolidar al municipio con una infraestructura educativa de primer orden para elnivel medio superior con lo que se busca la atención a las futuras generaciones de alumnos con instalaciones dignas.
Con estas obras en el Rubro de Educación se lograron beneficiar un total de 271 alumnos de las diferentes localidades de nuestro municipio.

N° de Obra	Nombre de la Obra	Localidad	Inversión	metas	Beneficiarios
2022 30 203 0055	**CONSTRUCCIÓN DE AULA(S) EN PREPARATORIA (TELEBACHILLERATO) "ZOZOCOLCO" CLAVE: 30ETH0034M (PRIMERA ETAPA).**	**ZOZOCOLCO DE HIDALGO**	**$ 4,700,000.00**	5.00 AULA	271

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (MUROS Y TECHOS DE LOSA)

En lo que corresponde al rubro de MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (MUROS Y TECHOS DE LOSA), se aplicó la cantidad de **$ 2,780,000.00 (Dos Millones Setecientos Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.)**, lográndose atender un total de 8 viviendas con losasde concreto. Así también 20 viviendas con muros de block y pisos de concreto.

Estas obras se ejecutaron en las localidades de Zapotal, Linda Vista y Tres Cruces Dos.Con estas acciones se lograron beneficiar directamente un total de 145 personas en todoel municipio.

N° de Obra	Nombre de la Obra	Localidad	Inversión	metas	Beneficiarios
2022 30 203 0061	**CONSTRUCCION DE TECHO FIRME DE LOSA DE CONCRETO EN LA COLONIA PRIMERO DE MARZO EN LA LOCALIDAD DE ZAPOTAL**	**ZAPOTAL**	**$ 500,000.00**	6.00 OBRA	30
2022 30 203 0062	**CONSTRUCCION DE MURO FIRME (INCLUYE PISO FIRME) EN LA LOCALIDAD DE ZAPOTAL**	**ZAPOTAL**	**$ 400,000.00**	4.00 OBRA	23

2022 30 203 0074	CONSTRUCCION DE MURO FIRME (INCLUYE PISO FIRME) EN LA LOCALIDAD DE LINDA VISTA	LINDA VISTA	$ 980,000.00	9.00 OBRA	45
2022 30 203 0075	CONSTRUCCION DE MURO FIRME (INCLUYE PISO FIRME) EN LA COLONIA GUTIERREZ	TRES CRUCES DOS	$ 900,000.00	9.00 OBRA	47

CAMINOS RURALES

En lo que corresponde al rubro de CAMINOS RURALES, se aplicó la cantidad de $ 9,826,326.08 (Nueve Millones, Ochocientos Veintiséis Mil, Trescientos Veintiséis Pesos 08 / 100 M.N.)

En lo que corresponde a la red de caminos de las diversas localidades, se logró realizar unameta de 2,134.30 metros lineales de rampas con concreto hidráulico de 15 cms de espesor,alcanzando una meta de 9,005.00 metros cuadrados de pavimento para poder transitar en cualquier época del año.

Con estas obras se beneficiaron un total de 6,158 personas de las localidades de AnayalNúmero Dos, Anayal Número Uno, Calicón, Zapotal, Camolate, Tecuantepec, San Carlos,Acatzácatl, Las Barrancas, San Javier del Estero, Tahuaxni Norte, Zozocolco de Guerrero y Zozocolco de Hidalgo.

N° de Obra	Nombre de la Obra	Localidad	Inversión	metas	Beneficiarios
2022 30 203 0001	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL EN EL TRAMO LAS BARRANCAS-SAN JAVIER DEL ESTERO (CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE CONCRETO).	SAN JAVIER DEL ESTERO	$ 400,000.00	113.60 ml	223
2022 30 203 0016	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL EN EL TRAMO TECUANTEPEC-SAN CARLOS (CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE CONCRETO) EN TRAMOS AISLADOS.	SAN CARLOS	$ 398,568.22	112.49 ML	126
2022 30 203 0019	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A SAN PABLO (CONSTRUCCIÓN RAMPA DE CONCRETO) EN TRAMOS AISLADOS	CAXUXUMAN	$ 450,000.00	127.00 ML	514
2022 30 203 0020	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL EN EL TRAMO CAXUXUMÁN-EL COLÓN (CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE CONCRETO) EN TRAMOS AISLADOS.	CAXUXUMAN	$ 300,000.00	84.50 ML	514
2022 30 203 0022	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL EN EL TRAMO ZOZOCOLCO DE HIDALGO-PLAN DE AYALA (CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE CONCRETO) EN TRAMOS AISLADOS.	PLAN DE AYALA	$ 600,000.00	164.00ML	286
2022 30 203 0023	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL EN EL CAMINO A TAHUAXNI NORTE (CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE CONCRETO) EN TRAMOS AISLADOS.	TAHUAXNI NORTE	$ 698,987.64	196.00 ML	800
2022 30 203 0025	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL EN EL TRAMO ZOZOCOLCO DE HIDALGO-CALICÓN (CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE CONCRETO).	EL CALICÓN	$ 400,000.00	112.00 ML	262
2022 30 203 0029	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL EN EL TRAMO CALICÓN-TLALPILA (CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE CONCRETO).	TLALPILA	$ 798,770.22	224.00 ML	420

2022 30 203 0030	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL EN EL TRAMO ANAYAL DOS-	ANAYAL NÚMERO DOS	$ 350,000.00	100.00 ML	415
2022 30 203 0033	CONSTRUCCION DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO EN ELCAMINO SAN JUAN - LAS BARRANCAS EN LA LOCALIDAD DE LAS BARRANCAS	LAS BARRANCAS	$ 400,000.00	112.00 ML	278
2022 30 203 0040	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL EN EL TRAMO TRES CRUCES DOS-TECUANTEPEC (CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE CONCRETO) EN TRAMOS AISLADOS.	TECUANTEPEC	$ 1,800,000.00	1.57 KM	512
2022 30 203 0064	REHABILITACION DE CAMINO RURAL EN EL TRAMO DE LA CURVA A LA COLONIA KALININ (MATERIAL EN GREÑA) EN LA LOCALIDAD DE ACATZACATL	ACATZÁCATL	$ 380,000.00	3.50 KM	702
2022 30 203 0069	REVESTIMIENTO DE CALLES, NIÑOS HEROES Y TENEXATE (MATERIAL EN GREÑA) DE LA LOCALIDAD DE TECUANTEPEC	TECUANTEPEC	$ 900,000.00	1.41 KM	512
2022 30 203 0070	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL EN EL TRAMO TAHUAXNI SUR - LINDA VISTA (MATERIAL EN GREÑA)	TAHUAXNI SUR	$ 800,000.00	7.50 KM	594

SERVICIOS PROFESIONALES DE SUPERVISIÓN

En lo que corresponde al rubro de SERVICIOS PROFESIONALES DE SUPERVISIÓN, se aplicó la cantidad de **$ 1,254,223.24 (Un Millón Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil, Doscientos Veintidos Pesos 24/100 M.N.).** En todas las localidades del municipio de Zozocolco de Hidalgo se realizaron trabajos de supervisión en todas y cada una de las obras ejecutadas en el presente ejercicio 2022.

N° de Obra	Nombre de la Obra	Localidad	Inversión	metas	Beneficiarios
2022 30 203 0057	GASTOS INDIRECTOS ENFOCADOS PARA LA VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE OBRAS Y ACCIONES REALIZADAS CON EL FISMDF 2022.	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	$ 1,254,223.24	1 LOTE	3794

EQUIPAMIENTO URBANO

En lo que corresponde al rubro de EQUIPAMIENTO URBANO, se aplicó la cantidad de **$ 500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.)**, para la Rehabilitación de las instalaciones en la agencia municipal de Tecuantepec .

N° de Obra	Nombre de la Obra	Localidad	Inversión	metas	Beneficiarios
2022 30 203 0042	REHABILITACIÓN DE CENTRO CULTURAL (TECHADO DEL EDIFICIO) EN LA LOCALIDAD DE TECUANTEPEC.	TECUANTEPEC	$ 500,000.00	827.81 M2	512

ELECTRIFICACIÓN

En este rubro se invirtió para este ejercicio fiscal la cantidad de **$ 400,000.00 (Cuatrocientos Mil Pesos 00/100 M.N.)** para la realización de ampliación de la red eléctrica en la Colonia "Los Grandes" de la localidad de Tlalpila, con esta obra se busca atender a la población con carencias elementales dentro de dicha localidad.

N° de Obra	Nombre de la Obra	Localidad	Inversión	metas	Beneficiarios
2022 30 203 0028	**AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA COLONIA LOS GRANDES DE LA LOCALIDAD DE TLALPILA.**	**TLALPILA**	**$ 450,000.00**	5.00 POSTE	415

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL FORTAMUNDF 2022

TECHO FINANCIERO FORTAMUNDF 2022.- ***$ 10,846,085.00***

En este fondo se atienden partidas de acuerdo a la Apertura Programática del Ramo 033,de Acciones y obras que no son de carácter prioritario y que a la vez sean para fortalecer yequipar las necesidades básicas para mejorar la Administración.

SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

En atención al rubro de SEGURIDAD PUBLICA, se aplicó la cantidad de **$ 5,997,152.00 (Cinco Millones,**

N° de Obra	Nombre de la Obra	Comunidad	Monto Contratado	Metas	Beneficiarios
2022 30 203 0104	**SUELDOS COMPACTOS AL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (SUELDOS Y SALARIOS).**	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	**$ 4,737,735.28**		
2022 30 203 0106	**ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y UNIFORMES PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.**	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	**$ 463,570.80**		
2022 30 203 0107	**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA.**	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	**$ 209,602.00**		
2022 30 203 0119	**CAPACITACION PARA LA CERTIFICACION Y PROFESIONALIZACION DE PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL LOCALIDAD DE ZOCOLCO DE HIDALGO**	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	**$ 464,363.92**	1 CURSO	
2022 30 203 0120	**CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONTROL Y CONFIANZA PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.**	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	**$ 121,880.00**	1 CURSO	
			$5,997,152.00		

Novecientos Noventa y Siete Mil, Ciento Cincuenta y Dos Pesos 00/100 M.N.), para generar de manera frontal las austeridades existentes dentro de la corporación policiaca y con el fin de capacitar y equipar al personal que conforma el equipo de Seguridad Pública Municipal, Policías Auxiliares y de Protección Civil.

FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

En el rubro de FORTALECIMIENTO MUNICIPAL se ejerció la cantidad de **$ 2,230,000.00 (Dos Millones, Doscientos Treinta Mil Pesos 00/100 M.N.)** por concepto del Mantenimiento del Parque Vehicular propiedad del H. Ayuntamiento y deSeguridad Pública Municipal, unidades que prestan los servicios de salvaguardar a la población, traslados de enfermos, gestiones y de limpia publica entre otros.

N° de Obra	Nombre de la Obra	Comunidad	Monto Contratado	Metas	Beneficiarios
2022 30 203 0103	**ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA REHABILITACION DE CAMINOS (RETOEXCAVADORA Y CAMION DE VOLTEO). LOCALIDAD.- ZOZOCOLGO DE HIDALGO**	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	**$ 136,387.44**	1 MAQUINA	
2022 30 203 0109	**REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA.**	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	**$ 250,000.00**	4 UNIDAD	
2022 30 203 0110	**REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO MAYOR DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO.**	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	**$ 350,000.00**	4 UNIDAD	
2022 30 203 0111	**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUSTEROS NUEVOS.**	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	**$ 1,380,000.00**	2 UNIDAD	
2022 30 203 0121	**ADQUISICION DE 5 CAMARAS PARA EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA URBANO**	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	**$ 665,269.40**	1.00 LOTE	13434
			$2,781,656.84		

EQUIPAMIENTO URBANO

En lo que corresponde al rubro de EQUIPAMIENTO URBANO, se aplicó la cantidadde **$ 483,999.72 (Cuatrocientos, Ochenta y Tres Mil, Novecientos Noventa y NuevePesos 72/100 M.N.)**, para dos obras muy importantes en la Cabecera Municipal.

N° de Obra	Nombre de la Obra	Comunidad	Monto Contratado	Metas	Beneficiarios
2022 30 203 0108	**REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE ZOZOCOLCO DE HIDALGO.**	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	**$ 310,000.00**	1 OBRA	32221
2022 30 203 0117	**CONSTRUCCION DE PLAZA CONMEMORATIVA CON LETRAS MONUMENTALES**	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	**$ 173,999.72**	1 OBRA	3221

SERVICIOS DE AUDITORIA FINANCIERA Y TECNICA

En lo que corresponde al rubro de AUDITORIA, se ejerció la cantidad de **$ 900,000.00 (Novecientos Mil Pesos 00/100 M.N.)**, asignados para la revisión de la documentación financiera, además de la supervisión de obras y acciones ejercidas con el Ramo 033, conesto se valida la documentación requerida para la integración de la Cuenta Pública.

N° de Obra	Nombre de la Obra	Comunidad	Monto Contratado	Metas	Beneficiarios
2022 30 203 0112	**SERVICIOS DE AUDITORÍA FINANCIERA.**	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	**$ 450,000.00**	1 PAGO	150
2022 30 203 0113	**SERVICIOS DE AUDITORÍA TÉCNICA.**	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	**$ 450,000.00**	1 PAGO	150
			$900,000.00		

BIENES MUEBLES

En lo que corresponde al rubro de BIENES MUEBLES, se ejerció la cantidad de **$ 339,919.80 (Trescientos Treinta y Nueve Mil, Novecientos Diecinueve Pesos 80/100 M.N.)**, mismos que se adquirieron con la necesidad de otorgar una mejor atención a la ciudadanía del municipio en lo que respecta el equipamiento de equipo de cómputo y periférico.

N° de Obra	Nombre de la Obra	Comunidad	Monto Contratado	Metas	Beneficiarios
2022 30 203 0114	**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA BÁSICO.**	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	**$ 100,000.00**		
2022 30 203 0122	**ADQUISICION DE LUMINARIAS, BALASTRAS Y MATERIAL ELECTRICO (REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO). LOCALIDAD. - ZOZOCOLCO DE HIDALGO**	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	**$ 239,919.80**		
			$339,919.80		

Los gobiernos municipales tienen como una de sus atribuciones la prestación de servicios públicos, y con base en el artículo 115 de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en la que se indica que los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos como agua potable, alumbrado público, limpia pública, entre otros, se realizaron diversas actividades a fin de proporcionar a la población servicios que les permita disfrutar de una mejor calidad de vida.

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

El sistema de agua potable que abastece la cabecera municipal, así como a las comunidades de Tres Barrancas y San Javier del Estero son otorgadas a través del manantial "El Tuti" el cual recibe mantenimiento constante y en donde a principios de la administración se colocó en el cuarto de máquinas un medidor de energía por parte de Comisión Federal de Electricidad (CFE).

De igual manera se realizaron recorridos por las calles invitando a reparar las fugas de agua en las tomas que así lo requirieran y de ese modo evitar el desperdicio excesivo de agua, reparando al mismo tiempo válvulas dañadas en las tomas de cada vecino beneficiado de la red del "Tuti".

Se realizó el mantenimiento correctivo y preventivo de la bomba de succión del cárcamo del manantial el Tuti y el cual abastece al municipio y comunidades aledañas.

A fin de mejorar la conducción eléctrica, se realizó el cambio del cable sumergible, debido al daño que presentaba.

Ser realizaron reparaciones de la pastilla térmica principal, ya que los cables presentaban sobrecalentamiento.

De igual manera se realizaron diferentes arreglos a las alcantarillas del municipio, mismos que presentaban obstrucción o desperfectos, ocasionando a su vez incomodidades a las familias vecinas de esta población.

ALUMBRADO PÚBLICO

El departamento de Alumbrado Público Municipal se ha enfocado en priorizar a lo largo de este año 2022 el bienestar de la ciudadanía, cumpliendo con la encomienda que le fue designada en esta administración 2022-2025, realizando trabajos de calidad los 7 días de cada semana bajo las condiciones climatológicas en que nos encontremos, brindando el servicio eficaz y efectivo.

Para esta administración, el alumbrado público es un servicio fundamental que permite desarrollar actividades en espacios exteriores durante la noche, ya sea para movilizarse al trabajo, la escuela o simplemente, transitar por las calles iluminadas.
Como parte de esta administración nos hemos empeñado en atender los principales problemas que aquejan a la población, tales como fallas eléctricas e iluminación, algunos ocasionados por cambios climáticos que provocan cortos circuitos, derribe de árboles, quema de fusibles y lámparas fundidas.
También nos hemos dado a la tarea de atender a familias que han necesitado apoyo en cuestión de bajadas, vestiduras de murete e incluso corrección de bases a los medidores y centros de carga.
Sin mencionar que el apoyo también ha ido a dependencias de gobierno tales como escuelas y centros de salud, proporcionando asesoría, revisión e instalación.
Del mismo modo se ha dado la atención al Tuti (bombeo de agua perteneciente a Zozocolco de Hidalgo) lugar perteneciente al municipio de Tuzamapan, haciendo correcciones en cuestión de fusibles, centros de carga, alumbrado y corrección de cableado.
A continuación, se muestra a través de una tabla las atenciones realizadas a la ciudadanía.

No.	Localidad	Revisión y corrección de instalación a escuelas
1	Zozocolco de Guerrero	Preescolar “Francisco I. Madero” corrección de cableado
2	Tecuantepec	Se cambiaron 5 lámparas y se colocaron 2 lámparas nuevas en el auditorio, así como un cambio de interruptor, 5 reductores, 2 soquets y 30 metros de cable.
3	Acatzácatl	Se colocaron 6 lámparas y 2 contactos en el auditorio “Lázaro Cárdenas del Río”.

4	Anayal Dos	Se realizó una vestidura de murete en el preescolar "Ricardo Sosa Lozada", en la primaria "Venustiano Carranza" cambio de 3 lámparas y 4 contactos.
5	Anayal Uno	TEBAEV 4 postes de madera, 5 lamparas completas y 6 focos ahorradores de 15 wts. 3 lámparas en el auditorio de la primaria.
6	Caxuxuman	Se colocaron 4 lámparas en la cancha.
7	Calicón	Se colocaron 2 focos en el preescolar "Juan Escutia"
8	Tlalpila	Escuela primaria cambio de 1 lámpara
9	Tahuaxni Sur	Se cambiaron 4 lámparas en el auditorio "Miguel Hidalgo".
10	Tahuaxni Norte	Se colocaron 3 lámparas en el auditorio "Guadalupe Victoria".
11	Tres Cruces Uno	Corrección de centro de carga y cambio de cableado en la primaria "Niños Héroes Chapultepec".
12	Zapotal	Se corrigió cableado y centro de carga y 2 lámparas en la primaria "José María Morelos y Pavón", se colocaron 4 lámparas de 85 watts, 3 soquets, 20 metros de cable y 3 focos ahorradores en la telesecundaria "Fernando Montes de Oca".
13	Zozocolco centro	2 lámparas en TEBAEV, preescolar "María Montessori" 4 soquets de porcelana y 4 focos ahorradores, "Benito Juárez" se colocaron 10 focos ahorradores.
14	Buenos Aires	1 lámpara en la cancha.

No.	**Localidad**	**Lámparas colocadas (cambio)**		**Lamparas completas**	**Cambio de cuchillas (fusibles)**	**Apoyo a familias en vestiduras de murete**	**Apoyo para corrección de bajadas**	**Apoyo para corrección de bases de medidor**
		Ahorradora	LED					
1	Zozocolco de Guerrero	14		2	7		3	1

2	Tecuantepec	15		1	2		4	2
3	San Javier del Estero						1	
4	Las Barrancas	6			2		1	
5	Acatzácatl	7	2	1	7	3	2	7
6	Anayal Dos	6			6		5	
7	Anayal Uno	5		2	2		3	4
8	Caxuxuman	7			7			2
9	El Colón	1	5		18		2	1
10	Calicón	8			12	2		5
11	Tlalpila	5		1	8		1	1
12	Tahuaxni Sur	12		3			4	3
13	Plan de Ayala				2	1	3	3
14	Tahuaxni Norte	12	1	2	4		4	1
15	Tres Cruces Uno	2	1	2			1	1
16	Tres Cruces Dos	1			2			1
17	Zapotal	26	2		5	1		4
18	Zozocolco centro	97	41	12	23	1	16	19
19	Linda Vista			1				
20	Camolate							2
21	Buenos Aires	1			2			
	Total	**225**	**52**	**27**	**109**	**8**	**50**	**57**

De esta manera se da cumplimiento al Artículo 57. De la Ley Orgánica del Municipio Libre fracción I conservando y mejorando el alumbrado público del municipio

PARQUES Y JARDINES

Las actividades del área de parques y jardines, consistió en la mayoría de los casos en realizar trabajos de poda y limpieza de las áreas verdes del municipio, incluyendo las comunidades de Zozocolco de Guerrero, y Tecuantepec, de la misma manera se prestó la asistencia a las instituciones educativas que así lo requirieron.

La clínica de Zozocolco de Guerrero también recibió el apoyo del personal de parques y jardines dando poda a las áreas verdes de la misma.

De manera constante se realizaron trabajos de mantenimiento y poda a las jardineras del parque municipal, en las escalinatas que se encuentran a un costado de la presidencia municipal, así como también poda de pasto en las áreas deportivas de la unidad deportiva del municipio.

En la cabecera municipal continuaron los trabajos de poda y limpieza en las calles Gutiérrez Zamora, Nicolas Bravo, Leona Vicario, Juan Aldama, Mariano Abasolo.

El trabajo de parques y jardines ha permitido darles una vista limpia a las áreas verdes de la cabecera municipal y comunidades.

SEGURIDAD PÚBLICA

Dentro de las Estrategias para el Desarrollo Sostenible que se proponen en El Plan Municipal de Desarrollo, mismo que se divide en cinco ejes, se planea la Seguridad y Protección Ciudadana como el Eje de Desarrollo número cinco, en ese ideal, la Seguridad Pública comprende el conjunto de acciones que realizan las autoridades para asegurar la tranquilidad, la paz y la integridad física de las personas mediante la vigilancia y prevención de hechos delictivos que proporcionan las instituciones de seguridad.
Es por ello que la Comandancia de Seguridad Pública Municipal que trabaja durante esta administración 2022 – 2025, en su primer año se integró por 34 elementos, incluidos un Director de Seguridad Pública Municipal y un Comandante Municipal, quienes en un trabajo organizado, realizaron despliegues preventivos y disuasivos, combatiendo actos delincuenciales y acciones de proximidad social en la cabecera municipal y todas sus comunidades dichas acciones se mencionan a continuación:

1. Delitos de alto impacto (homicidios): 05
2. Robos registrados en general: 15

3. Robos de vehículos: 0
4. Faltas administrativas: 163
5. Auxilio y prevención de violencia intrafamiliar: 87
6. Apoyos de auxilio a víctimas en riesgo de violación: 01
7. Apoyos de traslado en coordinación con sistema DIF municipal: 5 8
8. Apoyos a fiscalía de la ciudad de Papantla, Ver. : 07
9. Prestación de auxilio por riñas: 10
10. Operativos de seguridad pública con diferentes corporaciones: 40
11. Apoyos a Protección Civil para la prevención de la ciudadanía y turistas en diferentes lugares de nuestro municipio: 32
12. Apoyos al resguardo para la aplicación de la vacuna COVID-19: 08
13. Coordinación de resguardo para la entrega de apoyos económicos del programa BIENESTAR del Gobierno Federal: 13
14. Apoyo y resguardo a diferentes Instituciones Educativas: 176
15. Capacitación para agentes y subagentes municipales, como tambiéna las diferentes Instituciones Educativas impartidas por el centro de Comando, Control, Comunicación y Computo de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado (c4): 04
16. Medidas de protección (vigilancia y resguardo) por fiscalía de la Ciudad de Papantla, Ver.: 25
17. Prevención del delito en diferentes Instituciones Educativas (Mochila Segura) : 17
18. Puestas a disposición ante la Fiscalía de la Ciudad de Papantla, Veracruz por diferentes delitos: 06
19. Asistencia de elementos al curso denominado "Competencias Básicas de la función Policial" impartido por la Academia Regional del Suereste, en las Ciudad de Xalapa, Veracruz: 08
20. Participación al curso de "Formación Inicial Para Policía Preventivo en Activo" (equivalente), recibido en el Centro de Estudios e Investigación de Seguridad (CEIS) El Lencero, Xalapa, Veracruz: 04
21. Elementos de Seguridad Pública Municipal acreditados con Exámenes de Control y Confianza: 17
22. Elementos que se incluirán a la Licencia Oficial Colectiva: 12

De esta manera se informa que la tasa de incidencia delictiva se mantuvo en un Bajo Régimen en comparación con años anteriores.

Además de mencionar que para salvaguardar la integridad de la ciudadanía, el municipio fue seccionado en tres sectores para un control más riguroso de la seguridad.

Es fundamental para los gobiernos locales preservar el medio ambiente con el fin de dar soporte a las actividades humanas, sobre ese entendido El Departamento de Limpia Pública Municipal de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, se avoca a mantener los espacios urbanos y rurales, libres de residuos sólidos en las vías públicas y espacios abiertos, dando un mensaje de responsabilidad ciudadana, al tiempo que se promueven actividades que fomenten el cuidado y limpieza de nuestro entorno.

A continuación, se comparte una cuenta fiel sobre los servicios brindados a la sociedad por parte del departamento de Limpia Pública Municipal, mismos que se detallan a continuación:

- Se realizó la recolección de basura en todas las comunidades en tiempo y forma dando la cobertura al 100% a la ciudadanía.
- Asimismo, se recolectó toda la basura de las diferentes Instituciones Educativas de las localidades.
- Se atendieron diversos reportes de la ciudadanía (animales muertos, basura fuera de horario laboral.
- Se recolecto la basura juntada durante las diversas actividades culturales y festivas de fechas conmemorativas.
- Se trasladó y se depositó la basura al relleno sanitario correspondiente, en un aproximado a 100 toneladas al mes de todo el Municipio.

Las acciones que se mencionan se realizaron con la ayuda de 15 personas, mismas que se dividen de la siguiente manera:
Un grupo de 6 personas quienes son las encargadas realizar la limpia de las calles, realizando tareas de colecta de basura y barriendo las calles del municipio.
Dos conductores que se encargan del manejo de las compactadoras de basura y quienes se hacen acompañar de dos elementos de apoyo.
Para el aseo de las oficinas hay un personal de limpieza, y finalmente comentar que existe un director de Limpia Pública y un personal auxiliar.

El recorrido de los carros compactadoras para el levantamiento de la basura, se realiza de la siguiente manera:

Camioneta compactadora, marca Ford Super Duty, F- 450, color blanco.
Rutas de recorrido:

Lunes: San Javier del Estero, las Barrancas, Retiro, Acatzacatl y en la Calle Matamoros.
Martes: San Carlos, Tecuantepec, Camolate, Colonia Primero de Marzo, Colonia Segura, Zapotal, y Tres Cruces Dos.
Miércoles: Tlalpila, Calicón, Tahuaxni Sur, Plan de Ayala, Tahuaxni Norte, Tres Cruces Uno y las Lomas.
Jueves: Anayal Uno, Anayal Dos, Caxuxuman, Colón y la Colonia San Pablo.
Viernes: San José Buenos Aires y Zozocolco de Guerrero.
Sábado: Calle Galeana, 5 de mayo, Cerro Pelón, Libramiento y Matamoros.

Camioneta compactadora, marca Ford Super Duty, F- 350, color verde.
Rutas de recorrido:

Lunes: Calle Galena, Francisco I. Madero, Benito Juárez, Libramiento y la Colonia la Higuera.
Martes: Barrio Norte, Los Tanques, Calle Juan de la Luz Enríquez, Guillermo Prieto, Paraíso, Santa Cruz y 20 de noviembre.
Miércoles: Calle Miguel Hidalgo, 5 de mayo, Cerro Pelón, Libramiento y Matamoros.
Jueves: Calle Galena, Francisco I. Madero, Benito Juárez, Libramiento y la Colonia la Higuera.
Viernes: Barrio Norte, Los Tanques, Calle Juan de la Luz Enríquez, Guillermo Prieto, Paraíso, Santa Cruz y 20 de noviembre.
Sábado: Barrio la Trinchera y Calle Benito Juárez.
Domingo: Mercado y la Plaza del Centro.

Con la finalidad de desempeñar sus funciones prioritarias, el departamento de Limpia Pública realiza reuniones periódicas a fin de poder dotarse de material necesario para el buen desempeño de sus funciones.

COMERCIO

La escasa infraestructura de comercio inhibe el correcto desarrollo de este sector inhibe el correcto desarrollo de este sector en el municipio, por lo que se han dedicado esfuerzos especiales para su fortalecimiento.

En ese tenor se realizaron recorridos en el mercado municipal reuniéndose con el comité para poder escuchar las inquietudes y propuestas que los locatarios tienen, de igual modo se trabajó con el croquis, padrón y reglamento del mercado, para analizar la distribución de secciones que se encuentran dentro.

En un trabajo transversal se logró la reunión con la dirección de Cultura, Turismo y Pueblo Mágico para la división de la plaza en tres secciones.
1ª sección: Marchantes como, semillas, postres, quelites, café, ollas, cazuelas, panela, etc.
2ª sección: Frutas y verduras
3ª sección: Plástico y Ropa.

Buscando el reacomodo del comercio, con la finalidad de respetar la imagen de pueblo mágico, denominación con la que cuenta el municipio de Zozocolco, en el mismo sentido, se realizó un empadronamiento, para tener la base de datos de comerciantes fijos, semifijos y ambulantes.

Se llevaron a cabo revisión de instrumentos de unidades de medida, lo que permitió evitar malas prácticas entre comerciantes, al mismo tiempo se llevaron a cabo platicas de sanidad e higiene con comerciantes que ofertan productos perecederos con la finalidad de compartirles información útil para el manejo de sus productos.

Con estas actividades se da respuesta al mandato que rige La Ley Orgánica del Municipio Libre, Art. 55 fracción I,II,III Y IV, cuidando el funcionamiento de los mercados, vigilando el manejo de los alimentos y evitando fraudes a la ciudadanía.

VII.- DESARROLLO SOCIAL

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible (ONU). Si deseamos que la igualdad de género se logre a nivel global, se debe comenzar primero a cambiar los estereotipos, la discriminación, las desigualdades desde lo local.

Zozocolco es un municipio identificado como zona indígena y un alto grado de marginación, donde el 51.67 % de su población total está integrado por mujeres, de este, el rango de 5 años a 19 años de edad, conforman el 15% de habitantes. Estos datos nos reafirman la importancia del trabajo que se realizó durante este primer año de actividades como administración 2022-2025 para generar espacios y vidas libres de violencia en niñas y mujeres, que a su vez se suman al camino que ya se viene recorriendo desde la creación de la agenda 2030 a nivel internacional.

Acciones municipales

El Instituto Municipal de las Mujeres de Zozocolco de Hidalgo, Veracruz, durante el año 2022 estableció dos líneas de acción, una se encamino al fortalecimiento Institucional y la segunda, fomentar la atención a las niñas y mujeres del municipio.

Fortalecimiento Institucional

Implementación del Proyecto "Fortalecimiento Municipal y Acciones para Impulsar Condiciones de Igualdad y Participación para la Mujer de Zozocolco de Hidalgo, Veracruz. Durante el año 2022".

Como parte del programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género, del Instituto Nacional de las Mujeres, desarrolló de junio a noviembre el proyecto "Fortalecimiento Municipal y Acciones para Impulsar Condiciones de Igualdad y Participación para la Mujer de Zozocolco de Hidalgo, Veracruz. Durante el año 2022", con un monto aprobado de $200,000.00 M.N (Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N.), con el cual se fortalecieron dos metas:

Fortalecer las capacidades organizacionales, operativas y técnicas de las IMM.

Mediante la contratación de dos profesionistas, se brindaron platica, talleres y asesoría jurídica, enfocada a los Derechos Humanos, Perspectiva de Género y participación de las mujeres en la vida pública y privada del municipio.

Impartiendo un total de 20 platicas y 6 talleres, abarcando una población de 591 mujeres y 299 hombres, dando un total de 890 personas, entre los cuales se encuentran niños, niñas, adolescentes y adultos. El grupo focal con el cual se trabajó fueron, servidores del Ayuntamiento, niñas y mujeres en situación de violencia y público en general.

Los temas impartidos fueron: Protocolos para la Identificación, Prevención, e Intervención en el Acoso Escolar, el Maltrato Infantil y Actos de Connotación Sexual, para los Planteles

Educativos del Estado de Veracruz, Derechos Humanos, Atención con Perspectiva de Género, Proceso ante Delitos Sexuales en Adolescentes, Árbol de los Problemas, Violencia de Género, Tipos y Modalidades de la Violencia hacia la Mujer.

Fortalecer las capacidades materiales del IMM

En este rubro se fortaleció al Instituto con la adquisición de 7 sillas y 3 mesas plegables, 2 escritorios, 1 computadora de escritorio y una laptop. Mobiliario que ha permitido brindar un servicio más integral y dignificante a las usuarias.

Fomentar la atención a las niñas y mujeres del municipio

Dese inicio del año, se establecieron dentro del Programa Operativo un conjunto de actividades enfocadas a dar atención permanente, para prevenir, contener y erradicar la violencia hacia las niñas y mujeres.

Asesoría Jurídica

140 asesorías jurídicas se brindaron de forma gratuita, siendo el mes de mayo cuando más solicitudes existió, seguido de agosto y abril respectivamente. Las asesorías requeridas se dirigieron en dos ámbitos principales: Familiar y Penal.

En el tema familiar se versó todo lo referente a guarda y custodia, convivencia y pensión alimenticia. Y en materia penal lo referido a actos de connotación sexual, violencia física y económica.

Acompañamiento en presentación de denuncia:

Se brindó el acompañamiento a presentar 11 denuncias, ante la Fiscalía Especializada en la Investigación de Delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niñas, Niños, y de Trata de Personas, de la Unidad de Procuración de Justicia del Octavo Distrito Judicial, ubicada en Papantla, Veracruz, por Delitos contra La Libertad y la Seguridad Sexual y Violencia Familiar. Aquí es importante mencionar que el apoyo recibido por parte del Sistema DIF Municipal fue vital, toda vez que ayudaron para trasladar a la fiscalía a las víctimas de violencia, así como dar acompañamiento psicológico y médico con su personal.

Eventos Especiales

Día Naranja:

Dentro del marco del Día para Prevenir y Eliminar la Violencia hacia las Niñas y Mujeres, se accionaron 8 actividades, entre las cuales se realizó un teatro guiñol para prevenir el abuso sexual infantil, en coordinación con la Casa de la Mujer Indígena, con quien también se instaló módulos de atención, otra actividad fue dirigida a la población adolescente, a quien se le impartió la conferencia *"Prevención de delitos sexuales en adolescentes"* estando como ponente el Fiscal Itinerante de Asuntos Indígenas, del Octavo Distrito Judicial, Lic. Irving Alberto Méndez Mendoza, culminando con una Marcha por la no Violencia e Inclusión con estudiantes de nivel preescolar y primaria de la localidad de Taxuani Norte.

8 de Marzo

Bajo el lema *"Piensa en ti misma, ese será el acto más valiente de tu vida"*, y con el objetivo de que las mujeres reconocieran su valor e importancia de su participación en la vida política, comunitaria, familiar y laboral, el ocho de Marzo se conmemoro el día Internacional de la Mujer, en el cual participaron las Licenciadas en Derecho Adelaida Esther Olivares Cabrera y Yolanda Navarro Cruz, con los temas " Violencia de Género" y "Amate Mujer", contando con la asistencia de 300 mujeres, entre estudiantes y población adulta quienes también disfrutaron la presentación del Ensamble Huasteco y el Ballet de Entabladero.

Capacitaciones:

Durante los 12 meses, se recibió 11 capacitaciones, lo que ha permitido estar más informada de los alcances de los servicio y atención que debe de brindarse como IMM. Parte de las capacitaciones, fueron en materia de Derechos Humanos, Atención con Perspectiva de Género, Código de Ética de los servidores Públicos, entre otros.

Causas de la violencia:

De acuerdo con los datos recabados en las acciones realizadas, las principales causas que generan la violencia es la pobreza, alcoholismo, desconocimiento de derechos, marginación,

normalización de la violencia, embarazo en adolescentes, lejanía de instituciones para actuar judicialmente, falta de empleos, padres y madres ausentes, migración, discriminación, celos, comunicación violenta, entre otros.

De esta manera se puede informar de los resultados obtenidos durante este primer año de administración los cuales se muestran de forma cuantitava y cualitativa.

Resultados cuantitativos:

- 1341 personas beneficiadas.
- 10 instituciones educativas participantes.
- Dos Supervisiones escolares, preescolar y primaria bilingüe, capacitados en el Protocolo de Acoso escolar, Maltrato Infantil y actos de Connotación sexual.
- 37 actividades realizadas.
- 1 proyecto ejecutado.
- 140 mujeres asesoradas
- 11 denuncias presentadas.

Resultados Cualitativos

- Mujeres y sus hijos viviendo en espacios seguros.
- Mujeres violentadas aceptaron el apoyo para trabajar en su salud emocional
- Niñez, adolescentes y mujeres conocieron sus derechos Humanos y como Mujeres Indígenas y afrodescendientes.
- Se tiene un diagnostico parcial de las principales problemáticas de las mujeres en situación de violencia.
- Se motivó a la participación de la mujer en prácticas deportivas.
- Niños validaron sus derechos y emociones.
- Se inició con la dignificación de vida de las mujeres y sus hijos, a través de la atención y acompañamiento de sus casos.
- Se fortaleció el trabajo del IMM, posicionándolo entre la población de mujeres y niñez como su aliada para generar una vida libre de violencia.

Es así como se atiende el artículo 60 de la Ley Orgánica del Municipio Libre el cual brinda las atribuciones de la Comisión para la Igualdad de Género. Dando seguimiento a Establecer con el Instituto Veracruzano de la Mujeres para la creación de la instancia e Instituto de la

Mujer; y así Fomentar la creación de los espacios de expresión para que las mujeres puedan dar a conocer sus necesidades e inquietudes sin distinción o discriminación.

FOMENTO AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL

La agricultura es una de las actividades más importantes para el desarrollo de Zozocolco de Hidalgo, entre los principales cultivos se encuentra el maíz, el café, la pimienta y hoy día la canela, entre otros productos del campo que se cosechan para autoconsumo a menor escala. Estos productos agrícolas generan ingresos a las familias del municipio.

En ese sentido esta administración pública toma la decisión de crear el área de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural mismo que se encarga del asesoramiento a los diversos cultivos del municipio, otorgándoles diferentes apoyos para lograr los objetivos que cada campesino se traza.

Durante este primer año de administración también se logró trabajar con las diferentes instituciones.

El departamento de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural está encargado de organizar y promover la autosuficiencia alimentaria, asesoramiento a productores de las comunidades del municipio, exhortando a toda la población en la conservación, preservación y aprovechamiento de los recursos naturales de manera sustentable.

Actividades con instituciones educativas fortaleciendo la soberanía alimentaria.

Para ello se realizó un trabajo con instituciones educativas para hacer crear un interés en las actividades agrícolas a las pequeñas generaciones, creando curiosidad en las actividades agropecuarias donde se incorporen nuevos aprendizajes en su vida cotidiana y al mismo tiempo generen un conocimiento sobre la autosuficiencia alimentaria; de esta manera se inició el plan de trabajo con la siembra de hortalizas en las escuelas prescolares primarias, secundarias y preparatoria de la cabecera municipal, lugares donde se acondicionaron espacios dentro de las instituciones, participando padres de familia, docentes y alumnos.

De los productos con los que se trabajaron se pueden mencionar rábanos, pepinos, acelgas, maíz y cilantro, en las jardineras ya establecidas dentro de las escuelas.

Programas al Campo

Se puso en marcha "Programa Fuerza al Campo", en donde Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural brindó el apoyo del levantamiento de datos y también de la lista de requerimientos de insumos y fertilizantes que cada comunidad solicitó, haciendo llegar a los productores fertilizantes de calidad subsidiados en un 50% y herramientas agrícolas con el mismo subsidio, permitiendo a los agricultores dotarse de materiales que les permita obtener mejores cosechas y mejor ingreso económico.

Reuniones informativas y vinculación con dependencias públicas

Parte de las actividades del área de Fomento Agropecuario y Desarrollo rural es fortalecer el aprendizaje empírico con el método científico, por lo cual el departamento se ha tomado la tarea de relacionarse y ejecutar actividades como talleres de autosuficiencia con dependencias de Gobierno del Estado, llevando acabo actividades de implementación en la selección basal, en cultivos de maíz, la nutrición vegetal e importantes plagas y enfermedades, de donde se destaca el trabajo orgánico.

De igual manera se tuvo participación con dependencias como: SEDARPA, INPI, SEDEMA Y BIENESTAR, en donde se fortalecieron programas de apoyo al campo.

De esta manera se busca generar mayores ingresos a las familias campesinas que basan su sustento en la agricultura.

VIII.- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

El artículo 60 de la Ley Orgánica del Municipio Libre otorga las atribuciones a la comisión de Transparencia y Acceso a la Información, coordinando estrategias y lineamientos que permitan dotar al Ayuntamiento de las herramientas propias de un Gobierno Abierto, con miras de fortalecer de forma coordinada, mecanismos de acceso a la información municipal. Bajo este mandato se busca tener la rendición amplia de cuentas mediante acciones claras y precisas, involucrando a la población al mantener una apertura de comunicación.

La Unidad de Transparencia motiva cada una de sus peticiones de resolución en los términos de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Con el fundamento anterior se han atendido solicitudes de información veinticuatro solicitudes de información a la fecha de la presentación de este informe, de igual manera hago mención que se encuentran en proceso cinco Recursos de Revisión.

En cumplimiento a lo dictado por la Ley en la materia la página web oficial del municipio ya se encuentra terminada y está en proceso de ser habilitada de manera oficial, por lo que en breve cada área proporcionará información correspondiente a las obligaciones de transparencia, así como información de interés público para la ciudadanía, la cual será publicada en el portal web de esta dependencia. De igual manera menciono que la mayoría de los empleados que representan un 90% ya se encuentran registrados y verificados dentro del sistema Declara Net y un 85% ya fueron presentadas correctamente contando con su acuse y declaración presentada.

Es así como La Unidad de Transparencia y Acceso A La información cumple de manera puntual el Artículo 2. De La Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual indica que son objetivos de esta Ley: Promover, fomentar y difundir la cultura de la transparencia en el ejercicio de la función pública, el acceso a la información y la participación ciudadana, así como la rendición de cuentas, a través del establecimiento de políticas públicas y mecanismos que garanticen la publicidad de la información oportuna, verificable, comprensible, actualizada y completa, que se difunda en los formatos más adecuados y accesibles para todo el público y en atención, en todo momento, a las condiciones sociales, económicas y culturales.

IX.- ORGANO DE CONTROL INTERNO

Con base a las prioridades del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025, la contraloría de este municipio tiene como objetivo: Planear, programar, organizar y coordinar las acciones de control, evaluación, vigilancia y fiscalización del correcto uso de patrimonio, el ejercicio del gasto público por conducto de las Dependencias y Entidades, su congruencia con el presupuesto de egresos del Municipio, así como el desempeño de los servidores públicos, logrando con ello impulsar una Gestión Pública de Calidad, en apego a las normas y

disposiciones legales aplicables, para contribuir con la transparencia y rendición de cuentas a los ciudadanos, bajo esta objetivo se realizaron las siguientes actividades:

- Mediante acuerdo de cabildo, se realiza la toma de protesta del contralor interno **L.I Ángel Simar Rivera Pérez** en uso de sus atribuciones y en una de sus primeras tareas de contraloría fue apoyar en la entrega y recepción de la administración pública saliente 2018-2021 y la administración entrante 2022-2025 de este municipio de Zozocolco de Hidalgo.
- Se llevan a cabo actividades de Control Interno y de trabajo coordinado con el Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz perteneciente al Órgano de Fiscalización Superior del Estado.
- Fortalecer el ambiente de control mediante la actualización del **Código de Ética** alineándolos a lo estipulado en los lineamientos para la Emisión del Código de Ética, con fundamento en el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Se Actualizó el Reglamento Interior, mismo que fue autorizado por el Cabildo. Esto mediante la capacitación y entrega de código de ética de manera impresa.
- Se realizó el proceso de integración y desarrollo de el Plan Operativo Anual (POA) en todas las áreas tanto en presidencia como en DIF con dicha medida se busca la eficiencia y eficacia a los recursos financieros, humanos y tecnológicos de manera que pueda garantizar los productos y servicios con objetivos y metas concretas y claras.
- Verificación y análisis de la plantilla vehicular.
- Verificación y análisis de la plantilla de personal, donde se les solicita su carta de no inhabilitación, en el que se hace constar que el personal en este ayuntamiento este **habilitado** para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el sector público que se le ha conferido.
- Firma del convenio con la contraloría general del estado para **DECLARANET.**
- Promover y solicitar al personal, la presentación de entrega de sus **Declaraciones Patrimoniales y de Intereses**, Inicial, de modificación y de conclusión de cargo, según sea el caso, quedando a resguardo de la Contraloría Interna y evitar la corrupción.
- Se participa de forma Activa en las capacitaciones y conferencias realizados por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, actualmente **las áreas** de **tesorería,**

- **secretaria y contraloría** participan de manera activa en diversos Cursos en Línea como son: "ética e integridad Pública", "sistema de control interno"," desarrollo administrativo" y "combate a la corrupción", en la que se nos proporcionaron las herramientas y conocimientos para efectuar una gestión municipal óptima.

- Realizar auditorías a la Obra Pública Municipal y Servicios Relacionados con la Misma de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal; con el fin de comprobar que los procedimientos administrativos se realicen en apego a la normatividad aplicable.

- Verificar la correcta administración de los recursos humanos, materiales y financieros en la Tesorería Municipal y Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información a través de auditorías y revisiones.

- Firma de convenio con el órgano de fiscalización superior de estado (ORFIS) para efectuar la auditoria interna coordinada para el ejercicio fiscal 2022.

- Firma de convenio para **formar parte de la comisión permanente de contralores estado-municipios del estado de Veracruz.**

- Se efectuaron revisiones a los Estados Financieros de los meses de enero a octubre que elabora el departamento de Contabilidad, emitiendo el Informe del Contralor Interno, mismo que es cargado a la plataforma SIMVER del Órgano de Fiscalización Superior y Banco de Información Municipal (BIM) del Congreso del Estado.

- Otra medida implementada fue solicitar a la tesorería municipal, realizar el depósito de los ingresos por recaudación periódicamente en la cuenta bancaria respectiva; así como de enterar las retenciones que efectúa por concepto de ISR y del 3% a la nómina, así como el 5 al millar por las obras realizadas en la modalidad de contrato.

- A través de diversas gestiones en DIF se logró equipar al Instituto de la mujer con mobiliario equivalente a $19,670.75 pesos lo cual servirá para brindar una mejor atención a los habitantes del municipio.

- Comprobar que la información financiera emitida sea veraz, oportuna y confiable, homologando los procesos de revisión, profesionalización y el fortalecimiento institucional en los Ente Municipales.

Con estas acciones, el departamento de Contraloría Interna Municipal realiza acciones que permiten llevar a cabo en cada una de las oficinas de este ayuntamiento servicios de calidad hacia la ciudadanía.

X.- TESORERIA

LEY DE INGRESOS APROBADA

Con base a la Ley Orgánica del Municipio Libre, artículo 72, Cada Ayuntamiento contará con una Tesorería, y dentro de sus atribuciones podrá Recaudar, administrar, concentrar, custodiar, vigilar y situar los fondos municipales, así como los conceptos que deba percibir el Ayuntamiento, de conformidad con las disposiciones legales aplicables en materia de ingresos; bajo este mandato, en este primer año de administración se realizaron las siguientes actividades:

Los Ingresos aprobados para el Ejercicio Fiscal 2022 fue por la cantidad de **$81,169,958.51 (OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 51/100 M.N.)**

De los cuales durante el ejercicio se han obtenido de la siguiente forma:

IMPUESTOS	**1,303,367.93**
DERECHOS	**865,852.71**
PRODUCTOS	**9,875.51**
APROVECHAMIENTOS	**205,256.36**
PARTICIPACIONES FEDERALES	**20,744,401.00**
APORTACIONES FEDERALES (RAMO 033)	**58,041,205.00**

Se recibió la cantidad de **$ 38,878.49 (TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 49/100 M.N.)** del **Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).**

Se recibió la cantidad de **$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS /100 M.N.)** por convenio de (INMUJER) Programa Fortalecimiento Transversalidad Perspectiva de Género 2022.

EGRESOS

Para el cumplimiento de las actividades, funciones y operación de cada uno de los departamentos que conforman este H. Ayuntamiento, se realizan erogaciones de recursos financieros, esto con la finalidad de satisfacer los servicios públicos, brindar la atención

necesaria a la ciudadanía, así como destinar apoyos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de cada uno de los habitantes de este Municipio.
Los egresos erogados cumplen con los requisitos que establece la ley y se clasifican en los siguientes rubros:

SERVICIOS PERSONALES

En lo que corresponde a este rubro, se ejerció la cantidad de **$18,877,512.78 (Dieciocho millones ochocientos setenta y siete mil quinientos doce pesos 78/100 m.n.)** dentro del cual se encuentran incluidos los sueldos de los ediles, Personal de Confianza y de Seguridad Pública.

MATERIALES Y SUMINISTROS

En lo que corresponde a este rubro, se ejerció la cantidad de **$2,736,096.65 (Dos millones setecientos treinta y seis mil noventa y seis pesos 65/100 m.n.)** dentro del cual se encuentran incluidos los gastos para la prestación de servicios a la población y para la realización de actividades administrativas.

SERVICIOS GENERALES

En lo que corresponde a este rubro, se ejerció la cantidad de **$8,498,308.00 (Ocho millones cuatrocientos noventa y ocho mil trescientos ocho pesos 00/100 m.n.)** dentro del cual se encuentran incluidos los servicios que se contraten para el desempeño de actividades relacionadas a la función pública entre los cuales se encuentran el Alumbrado público, Telefonía, Difusión de Información, Servicios Profesionales, Actividades Cívicas y Festividades, así como el Impuesto sobre Nómina.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

En lo que corresponde a este rubro, se ejerció la cantidad de **$1,121,559.72 (Un millón ciento veintiún mil quinientos cincuenta y nueve pesos 72/100 m.n.)** dentro del cual se encuentran incluidas las ayudas sociales a personas (escrituras, traslados funerarios, ataúdes, medicamentos, servicios médicos, traslados, materiales para la construcción, material eléctrico, laminas), ayudas sociales a instituciones de enseñanza (laminas, energía eléctrica, pinturas) y ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro (uniformes deportivos, impresión de lonas, pinturas)

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

En lo que corresponde a este rubro, se ejerció la cantidad de **$1,550,000.00 (Un millón quinientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)** dentro de los cuales se encuentran incluidas las adquisiciones realizadas.

INVERSIÓN PÚBLICA

En lo que corresponde a este rubro, se ejerció la cantidad de **$ 48,386,481.36 (Cuarenta y ocho millones trescientos ochenta y seis mil cuatrocientos ochenta y un pesos 36/100 m.n.)** asignaciones destinadas a la realización de obras de dominio público y obras en bienes propios.

EJECUCIÓN FISCAL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Se realizaron notificaciones a los contribuyentes y así poder ejercer la acción de cobro de los predios que presentan rezago en materia de Impuesto Predial correspondiente a este ejercicio como de ejercicios anteriores.

NOMINAS

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de ISR, se efectúa las retenciones de dicho impuesto a los trabajadores para posteriormente enterarlo a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, los recibos de pago son timbrados tal como lo establece la normatividad y en apego a ese cumplimiento y a la operatividad del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal el monto de lSR retenido es Participable, es decir dicho recurso pagado es devuelto al Municipio, el cual es utilizado en el gasto corriente y el monto en este ejercicio ascendió a la cantidad de **$1,424,424.06 (Un millón cuatrocientos veinticuatro mil cuatrocientos veinticuatro pesos 06/100 m.n.)**

ADQUISICIONES

Durante el ejercicio se realizaron compras de Bienes Muebles necesarios para la operatividad de este H. Ayuntamiento como se describen a continuación:

CONCEPTO	MONTO
Mobiliario y Equipo de Administración	$ 108,999.00
Adquisición de accesorios y uniformes para el personal de seguridad pública municipal.	$ 463,570.80
Adquisición de Equipos de comunicación para seguridad pública.	$ 209,602.80
Adquisición de luminarias, balastras y material eléctrico para alumbrado público.	$ 239,919.80
Adquisición de 4 cámaras para el sistema de video vigilancia urbano.	$665,269.40
Adquisición de vehículos austeros nuevos.	$ 1,380,000.00

CUENTA PÚBLICA

Para llevar a cabo la armonización de la información contable y presupuestal este H. Ayuntamiento utiliza el (SIGMAVER) Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz el cual fue proporcionado por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

Se realizan mensualmente los Estados Financieros Contables y Presupuestales los cuales cumplen con los lineamientos que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental sobre la armonización de la información financiera, así como también los Estados Financieros Trimestrales en cumplimiento con la Ley de Disciplina Financiera los cuales son cargados en las plataformas virtuales del H. Congreso del Estado (SIS-INFO) y del Órgano de Fiscalización Superior del Estado (SIMVER).
En cumplimiento con el art. 48 de la Ley de Coordinación Fiscal se realizó la carga de la información sobre el ejercicio y destino de los Recursos Federales Transferidos a la aplicación que para tal efecto ha creado la secretaria de Hacienda y Crédito Público.
La información Financiera generada por este H. Ayuntamiento es publicada en la página de internet **www.zozocolcodehidalgo.gob.mx** dando cumplimiento al Título V de la LGCG referente a la Transparencia y Difusión de la Información Financiera, dicha información es verificada Trimestralmente por el Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC) que la armonización de la contabilidad sea conforme a las normas emitidas por el CONAC por lo cual se sube evidencias a la plataforma diseñada para tal fin.

CATASTRO

La Dirección de Catastro Municipal tiene a su cargo el control de los bienes inmuebles que se encuentran dentro del municipio de Zozocolco de Hgo., y la obligación de ordenar y actualizar toda la información referente a ellas, de tal manera que hasta la fecha se ha hecho todo lo posible por registrar y actualizar los predios urbanos, suburbanos y rústicos para lograr integrar un padrón catastral confiable y a su vez incrementar la recaudación en el cobro predial en beneficio de las finanzas del municipio.

1.- DIGITALIZAR LA CARTOGRAFÍA CATASTRAL DEL MUNICIPIO.

- Se logró un avance significativo en la GEOBASE del municipio contabilizando **35** manzanas con **639** predios con la nomenclatura catastral y las respectivas construcciones con su clasificación de acuerdo a la tipología vigente.
- Se asignaron cotas y nombres de calles, con base en el parámetro de cada manzana: correspondientes a la cabecera municipal, todos los predios han sido revisados y aceptados por el responsable de cartografía digital de la delegación 02 de Poza Rica.

2.-INVESTIGAR DATOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO DE LOCALIDADES URBANAS.

- Presentación de los planos con inventario de infraestructura y equipamiento urbano de 7 localidades (002 ANAYAL DOS, 005 CAMOLATE, 007 CAXUXUMAN, 008 COLON, 010 SAN CARLOS, 021 ACATZACAT, 022 LA HIGUERA) a la delegación de catastro regional.

3.- CONSERVAR Y ACTUALIZAR EL PADRÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO.

- Durante estos meses de trabajo, se tiene como resultado de los servicios catastrales la expedición de 136 cedulas catastrales entre cambios de dominio y altas. Así mismo la recepción y tramite de 106 certificados de valor catastral, 44 tramites de revalidación.

4.-REALIZACIÓN DE DESLINDES EN PREDIOS URBANOS, SUBURBANOS Y RURALES.

- El personal de catastro realizó 126 deslindes en las diferentes localidades que comprende el municipio de Zozocolco, dentro de los cuales se omitió el cobro, de

- espacios públicos, entidades educativas, áreas y espacios que suministran servicios a la población (tanque de almacenamiento y bombeo, plantas de tratamiento de aguas residuales).

5.- EXPEDICIÓN DE CARTOGRAFÍAS DE PREDIOS URBANOS, SUBURBANOS Y RURALES.

- Se hizo entrega de 116 cartografías en papel albanene y 103 en papel bond, de igual manera como apoyo a la ciudadanía y con previa autorización, se condonaron 24 cartografías a personas de escasos recursos, entidades educativas, prestadoras de servicios, y espacios públicos.

6.- EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE DATOS CATASTRALES.

- Cumpliendo con las actividades inherentes de la oficina de catastro se elaboraron 40 constancias con información catastral resguardada en el archivo y en el SAPCAT.

A continuación se muestra el desglose numeral de las acciones realizadas por La Unidad de Catastro Municipal dando cuenta de las acciones realizadas, mismas que se resumen en la siguiente tabla:

TABLA DE SERVICIOS CATASTRALES	
ACTIVIDADES	**RESULTADOS**
Expedición de cedulas catastrales	136
Expedición de planos catastrales	116
Levantamiento topográfico catastral y verificación de linderos	126
Movimiento en predios (Por Validación o Depuración)	44

XI.- PRESIDENCIA

SECRETARÍA PARTICULAR

La atención ciudadana es uno de los objetivos principales de esta administración, en atención a esta prioridad, se logró atender 3, 295 ciudadanos, mismos que se dieron cita a las oficinas de esta presidencia municipal, y quienes organizados por distintos comités o de manera particular fueron atendidas, atendiendo a la brevedad las solicitudes que traían consigo.

En el mismo sentido se realizaron las atenciones necesarias a Instituciones Educativas, Servicios de Salud, Supervisiones Escolares, y de manera particular a la población que así lo requirió, dando una atención cercana y resolviendo cada una de sus necesidades de manera eficaz, eficiente, transparente e incluyente, promoviendo así un buen gobierno, que genera confianza a la gente, trabajando de manera inteligente, organizada y eficiente, volviéndose un instrumento útil para la ciudadanía, y apegado en todo momento al Plan Municipal de Desarrollo.

PROTECCIÓN CIVIL

Como antecedente para la creación de los Sistemas de Protección Civil, se tiene el registro del sismo de 1985, en donde se reconoció la prevención de calamidades.

Para tales efectos, el Ayuntamiento se toma la atribución de integrar y aprobar el funcionamiento interno de la Unidad Municipal de Protección Civil con base al artículo 35 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, con el firme objetivo de salvaguardar la integridad física de las personas ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos.

De esta manera se busca a través de la Unidad de Protección Civil reducir o eliminar la destrucción de bienes materiales, el daño a la naturaleza, incluso reducir pérdidas humanas. Es por ello que las acciones realizadas en esta área fueron de suma relevancia para el cuidado de la integridad física de la ciudadanía, mismas que a continuación se mencionan:

Se realiza el retiro de la maleza en cunetas para evitar así la crianza de mosquitos transmisores de enfermedades, posteriormente se dio mantenimiento a las guarniciones de la zona centro, colocando pintura de demarcación vial con la finalidad de orientar el tráfico vehicular y peatonal.

En los primeros meses de la administración se brindó apoyo con el mobiliario, así como con filtros de sanitización en las campañas de vacunación contra el Covid-19 y en la entrega de apoyos por parte de programas gubernamentales.

Con la finalidad de brindar seguridad a los civiles, se realizaron desrames a los árboles que presentaban riesgos en espacios públicos y privados.

Se llevó a cabo el plan estratégico para el periodo de semana santa en coordinación con Protección Civil Regional de los Estados de Veracruz y Puebla, colocando señaléticas de prevención en las pozas y ríos del municipio a fin de salvaguardar la integridad de los visitantes.

Como resultado del plan operativo de Semana Santa, se realizó el rescate de dos civiles, evitando así ahogo por sumersión en la comunidad de Tecuantepec y Zozocolco de Guerrero.

Con la finalidad de Garantizar el alumbrado público del municipio y comunidades, se organizó una faena para librar el cable de luz con habitantes voluntarios de las localidades de Tahuaxni Norte y el Colón, con la misma intención se realizaron recorridos en coordinación con Alumbrado Público Municipal haciendo una inspección a la red eléctrica en la congregación de Zozocolco de Guerrero.

Se apoyó a la ciudadanía con el rescate de personas que habían sido arrastradas por la corriente de agua al intentar cruzar el arroyo conocido como Tecacán, en el mismo sentido se apoyó en coordinación con Protección Civil del municipio de Cuetzalan, la búsqueda y rescate del cuerpo sin vida de un masculino en el río "Zempoala" a la altura de la comunidad de Tecuantepec, mismo que permaneció alrededor de 72 horas en el agua.

Con el objetivo de asegurar el desplazo de la ciudadanía en la cabecera municipal, se realizó el rescate de perros callejeros, adaptándoles un espacio para brindarles la atención y los resguardos adecuados.

Durante las celebraciones de la fiesta patronal de la cabecera municipal, se dio inicio con el Plan Operativo "Feria Patronal 2022", participando en las procesiones religiosas, brindando seguridad vial, así como servicios de primeros auxilios, con el mismo objetivo se continuó con el Plan Operativo, participando en eventos de jaripeos rancheros y en los bailes de feria, salvaguardando la integridad de los asistentes, y brindando servicio de Primeros Auxilios atendiendo a dos civiles lesionados, de los cuales uno de ellos tuvo que ser trasladado al hospital de Entabladero, Veracruz.

En las vísperas al festival de globos, se dio inicio al Plan Operativo del *X* Festival de Globos de Papel de China en coordinación con Protección Civil Regional del estado de Veracruz y Protección Civil Regional del Estado de Puebla, Tránsito y Vialidad del Estado de Veracruz, Seguridad Pública Estatal, Bomberos Voluntarios de Papantla; atendiendo las situaciones que

ponían en riesgo la integridad de los asistentes al evento. Bajo los lineamientos de dicho plan se logró brindarle servicios de primeros auxilios a un civil, trasladándolo al hospital más cercano para su revisión médica.

Es importante mencionar que lo más valioso para este Gobierno Municipal es su gente, por eso se tiene como principal interés salvaguardar la integridad de la ciudadanía, priorizando políticas encaminadas a la prevención, autoprotección, control y reducción de la vulnerabilidad y mitigación de riesgos específicos, y con las acciones que se realizan durante este periodo se espera cumplir con los objetivos trazados en el Plan Municipal de Desarrollo, dando también cumplimiento a la Ley Número 856 vigente de Protección Civil y Reducción de Riesgos y Desastres Naturales para el Estado de Veracruz.

REGISTRO CIVIL

Dando cumplimiento a las atribuciones de la Comisión del Registro Civil, fundamentado en la Ley Orgánica del Municipio Libre artículo 59.

El Registro Civil es una Institución gubernamental de buena fe que tiene a su cargo dar certeza Jurídica al Estado Civil de las personas físicas, por medio del asentamiento de los actos registrales que se encuentran establecidos en el Código Civil vigente en nuestro Estado Veracruzano, por lo que siguiendo los Lineamientos enmarcados dentro de sus facultades, en el presente año se expidieron un total de 1889 copias certificadas de los diversos actos registrales, hasta el mes de octubre donde promoviendo el derecho a la Identidad se entregaron 234 registros de nacimiento gratuitos, 05 actas de reconocimientos de hijos y se asentaron 03 divorcios, además de expedir 36 constancias de inexistencia de registro de matrimonio y nacimientos, 84 actas de defunción y 37 actas de matrimonios, se dio seguimiento a la corrección de datos llevando a cabo 135 rectificaciones administrativas de diversas actas del estado civil de las personas y se registraron 05 inscripciones de sentencias.

De la misma manera se brindó la atención para las personas que no cuentan con ningún servicio o apoyo de gobierno, debido a que carecen de su acta de nacimiento, por lo cual se realizó el trámite de un registro extemporáneo logrando otorgarles ese vital documento y con ello poder obtener los servicios a los cuales no tenían acceso.

Een el marco de los festejos del día del niño, se lanzó una convocatoria a través de Registro Civil y en coordinación con el sistema DIF municipal de Zozocolco de Hidalgo, Ver., para invitar a los niños y niñas de este municipio a participar en la dinámica “El Oficialito por un

dia", el cual tiene como intención sellar y realizar la entrega de las actas de nacimiento que se realizaron durante el dia.

Con la finalidad de rectificar las diversas actas del estado civil de las personas, se realizan de manera mensual reuniones con la presencia de los oficiales de cada municipio de la sierra del Totonacapan.

De esta manera se vigila el estricto cumplimiento del Registro Civil, con base a la Ley Orgánica del Municipio Libre.

TURISMO

Un pueblo mágico es una localidad que tiene atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, cotidianidad, magia que emana en cada una de sus manifestaciones socio-culturales, y que significan una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico. Esta distinción nos da una importante proyección a nivel Estatal, Nacional e Internacional.

Bajo ese lineamiento y con apego al artículo 60 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se busca impulsar al sector turístico del municipio, realizando las siguientes acciones.

- Reunión con representantes de comerciantes semifijos de tianguis tradicional y autoridades municipales y Comité ciudadano de Pueblos Mágicos, con la finalidad de preservar la imagen del centro histórico de Zozocolco.
- Visita a pozas con grupo de turistas provenientes de Ciudad de México y Estado de México y como parte del Scouting planteado en el plan de trabajo.
- Atención a grupos de turistas provenientes de CDMX Y Edo. De México, en el centro de sanación "Chicome atl"
- Scouting con empresa dedicada a la instalación y operación de tirolesas, Canopy´s y vías ferratas, para su posible proyección en la zona de las pozas.
- Asistencia a la capacitación impartida por la Secretaría de Turismo y Cultura del Estado a los 36 municipios con vocación Turística del estado de Veracruz, en la ciudad de Xalapa, Ver.
- Grabación de Material de video para la edición de las cápsulas de promoción turística del municipio y pueblo mágico de Zozocolco de Hidalgo.
- Se envió a la información necesaria para poner datos de Zozocolco en la aplicación de WAZE a través de SECTUR federal.
- Se diseñó la marca ciudad "logo y slogan" de promoción turística como elemento de identidad que sirve mercadológicamente para el posicionamiento de mercado de la marca "Zozocolco Que bonito" a la par de trabajar con la marca "Zozocolco Pueblo Mágico.

- Participamos en el proyecto 360º a través de la comisión fílmica del Estado para la promoción de Zozocolco junto a otros 16 municipios de Veracruz.
- Se llevó cabo la actualización del índice de vocación turística, mediante el cual se mide la vocación económica del municipio y se ratificó a Zozocolco como municipio con vocación turística.
- Participamos en el Festival Cumbre Tajín en el pabellón artesanal, brindándole espacios a los artesanos de Zozocolco.
- Diseñamos y aplicamos una encuesta propia para medir el "Perfil y grado de satisfacción del turista" lo que nos permite obtener información específica sobre el lugar de procedencia de nuestros turistas, sus gustos, como conocen el destino y por qué medio llegan y cuanta derrama económica genera por cada persona, con la intención de mejorar de manera integral la experiencia de los turistas y visitantes a nuestro pueblo mágico.
- Se actualizaron e incluyeron las festividades, eventos y festivales importantes en el SEINET y en el catálogo de fiestas y tradiciones del estado de Veracruz.
- Se planificó la visita del Secretario de Turismo del estado para la develación de la placa de municipio con vocación turística.
- Participamos en reunión junto a los otros pueblos mágicos y Tlacotalpan para la integración del programa anual de actividades turísticas bajo la coordinación de SECTUR estatal.
- Se recibió al secretario de turismo del estado para la develación de la placa que reconoce a Zozocolco como municipio con vocación turística
- Se asistió al cambio de directiva de la red nacional de alcaldes de pueblos mágicos a la ciudad de México
- Se envió la información y la selección de imágenes de alta calidad a SECTUR federal para la promoción de Zozocolco para el tianguis turístico de pueblos mágicos.
- Se iniciaron los preparativos a la participación de Zozocolco en el tianguis de pueblos mágicos de Oaxaca.
- Participamos en el tianguis de pueblos mágicos en Oaxaca, donde mostramos el producto turístico que se está desarrollando con el aprovechamiento de los cultivos como principal atractivo, especialmente la canela, donde tuvimos en el stand al gobernador de Oaxaca, al sub secretario de turismo federal y secretarios de turismo de los estados de hidalgo, Oaxaca, quintana roo y Veracruz, así como alcaldes y cientos de visitantes más, destacando como uno de los mejores stands del evento.
- Se llevaron a cabo entrevistas en la ciudad de Oaxaca con medios nacionales y de España para la promoción del pueblo mágico y del festival de globos.

- Rueda de prensa con más de veinte medios de comunicación y entrevistas en los principales noticieros del estado de Tlaxcala para la promoción del Festival Internacional de Globos
- Se llevó a cabo el XVI Concurso y X Festival de globos de papel de China.
- Se realizó el mural "Identidad y Cultura Zozocolquense"
- Se participó en el Tianguis Turístico de Veracruz en el World Trade Center de Boca del Río en mesas de negocios con operadoras turísticas para dar a conocer la oferta turística de Zozocolco.
- En este primer año de administración se replanteó la manera en que se llevarían a cabo los eventos que generan el flujo de visitantes y turistas a nuestro pueblo mágico. Con la visión de reactivar la economía de manera rápida y efectiva, ya que los dos años de pandemia generaron un retraso y una recesión en materia de promoción y derrama económica. Por esto el primer paso fue crear la marca ciudad, el slogan y diseñar una página de promoción turística desligada de temas políticos para que le sea útil a los prestadores de servicios y a la población en general promovernos turísticamente, con miras a llegar al mercado europeo, mientras se trabajaba al mismo tiempo en el desarrollo del producto turístico que permita la consolidación de nuestro pueblo como destino y así contar con una oferta disponible durante todos los días del año.
- Ante tal visión se crearon nuevos eventos y se redimensionaron los ya existentes, como en el caso del Festival de semana santa, donde en estricto apego y respeto a nuestras tradiciones promovimos nuestras procesiones y ceras de semana santa en coordinación con la Iglesia Católica y mayordomos, dividiéndolo en dos partes, religiosa - cultural y la comercial, a través de exhibición y talleres de elaboración de globos, conciertos de diferentes géneros durante la elevación y la tradicional Huapangueada.
- Se celebró el séptimo aniversario del nombramiento de pueblo mágico que siempre se hacía en el marco de la feria patronal y que en esta ocasión le dimos la relevancia que le corresponde haciendo un evento específico con actividades y talleres que mostraron la magia de nuestro pueblo.
- Para nuestra Feria Patronal se realizó una promoción distinta de nuestros eventos acompañada de mejores diseños, desde el cartel, programa y flyers individuales de cada evento y videos publicitarios que nos permitieron tener visitantes de diferentes destinos alejados de nuestro municipio.

Dentro de las actividades realizadas y mencionadas, tienen el firme objetivo de incrementar la derrama económica por concepto de turismo, fortaleciendo la innovación y diversificando las oportunidades de comercialización y oferta turística, permitiendo así el flujo turístico y la inversión dentro del municipio.

XII.- AGRADECIMIENTO

La estrategia de este gobierno municipal ha sido impulsar un gobierno cercano a la gente, falta mucho trabajo por realizar, pero tenemos la decisión y la voluntad de hacerlo de la mejor manera para que los zozocolquenses disfruten de una mejor calidad de vida.

El camino es largo, pero no dudaré en poner el mejor de los empeños para lograrlo y de esa manera cumplir con todos y cada uno de ustedes, obteniendo resultados para todos.

Pensando siempre en cumplir de la mejor manera el compromiso adquirido durante este periodo de mi gobierno, el camino recorrido hasta ahora me deja una profunda experiencia y fortalece mi esfuerzo en poder seguir trabajando con responsabilidad, para así seguir impulsando el progreso mediante la creación de más y mejores servicios que beneficien al municipio; que nos permitan lograr el bienestar al que me he comprometido desde el inicio de mi mandato.

Es por ello que les pido caminar juntos hacia un mismo sentido para lograr el éxito, pues convencido estoy al igual que ustedes que esa es la única forma de lograrlo, y solo así seguir construyendo un gobierno para todos.

Trabajemos en equipo y hagamos todos juntos que "Zozocolco, Brille Alto"

Muchas gracias….